

**VALORACIÓN CULTURAL DEL USO E IMPORTANCIA DE LA FAUNA SILVESTRE EN
CAUTIVERIO A PARTIR DE LA VISIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS
BARRIOS EL EDÉN, EL CARDAL Y CORALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA,
RISARALDA**

**JUAN CARLOS LONDOÑO BETANCOURTH
ELSA RUTH ARROYAVE JARAMILLO**

**DIRECTOR
ANDRES ALBERTO DUQUE NIVIA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
PEREIRA
2008**

**VALORACIÓN CULTURAL DEL USO E IMPORTANCIA DE LA FAUNA SILVESTRE EN
CAUTIVERIO A PARTIR DE LA VISIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS
BARRIOS EL EDÉN, EL CARDAL Y CORALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA,
RISARALDA**

**JUAN CARLOS LONDOÑO BETANCOURTH
ELSA RUTH ARROYAVE JARAMILLO**

**Proyecto De Grado Para Optar Al Título
De Administrador Del Medio Ambiente**

**DIRECTOR
ANDRES ALBERTO DUQUE NIVIA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
PEREIRA
2008**

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

DEDICATORIA

A nuestros padres a quién debemos nuestro amor por la naturaleza, por su apoyo incondicional tras la lucha infinita por lograr un futuro mejor para sus hijos.

AGRADECIMIENTOS

1



Agradecemos al director del proyecto el profesor Andrés Alberto Duque Nivia, por su dedicación para ayudarnos a terminar con éxito; al profesor Carlos Ignacio Jiménez Montoya por su apoyo en el transcurso del proceso y a nuestra colega, compañera Narli Johana Aldana y a los colegios que permitieron que realizáramos nuestra investigación.

¹ las fotografías de Fauna Silvestre "Notizoo, 2004".
Las fotografías en el "Centro Educativo Carlos Eduardo Vasco Uribe son autoría propia".

CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN	9
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. OBJETIVOS	13
4.1 General.....	13
4.2 Específicos	13
5. MARCO TEORICO	14
5.1 MARCO CONCEPTUAL.....	14
5.2 MARCO NORMATIVO	20
6. ZONA DE ESTUDIO.....	23
7. METODOLOGIA.....	25
8. RESULTADOS	30
8.1 Identificación de la fauna silvestre en cautiverio bajo usos percibidos por la comunidad educativa.....	30
8.2 Reconocimiento de los usos e importancia que la comunidad educativa percibe acerca de los mamíferos, aves y reptiles en cautiverio.....	35
8.3 Aporte De Estrategias De Conservación Para Las Especies De Fauna Silvestre En Cautiverio.....	45
10. CONCLUSIONES	47
11. RECOMENDACIONES.....	48
12. BIBLIOGRAFÍA.....	49
13. ANEXOS.....	52

ÍNDICE

TABLAS

TABLA 1. Tipos de Valoración para la Fauna Silvestre

TABLA 2. Especies referenciadas en el Manual vs. Especies reconocidas por la comunidad.

FOTOS

FOTO 1. Estudiantes del Colegio “*Carlos Eduardo Vasco Uribe*” barrio El Edén.

FOTO 2. Presentación de los términos legales de la fauna silvestre.

FOTO 3. Explicación a los grupos de estudiantes sobre las metodologías.

FOTO 4. Identificación de los usos por parte de la comunidad por medio de las metodologías.

GRÁFICOS

GRÁFICA 1. Las aves más reconocidas por la población

GRÁFICA 2. Las especies de Mamíferos más reconocido por la comunidad.

GRÁFICA 3. Las especies de reptiles y anfibios reconocidas.

GRÁFICA 4. Valores de uso de la fauna silvestre.

GRÁFICO 5. Especies de aves más importantes con el Método Índice de de Valor Uso Local.

GRAFICA 6. Especies de mamíferos más importantes con Índice de de Valor Uso Local.

GRAFICA 7. Reptiles y anfibios más importantes.

FIGURAS

FIGURA 1. Representación de usos de especies silvestres.

MAPAS

MAPA 1. Localización área de estudio.

RESUMEN

La fauna silvestre en cautiverio se encuentra amenazada debido a una insuficiente valoración cultural respecto a la importancia biológica y ecosistémica. Las comunidades desconocen la importancia y el valor del nicho de las especies dentro de sus ecosistemas al demandar estas especies para usos alimenticios, medicinales, comerciales, ornamentales, rituales y artesanales fomentando el comercio ilegal y la tenencia de estas especies en cautiverio que algunas se encuentran en peligro de extinción.

Este trabajo estima el valor cultural de uso e importancia de la fauna silvestre en cautiverio desde la perspectiva de la comunidad educativa de los barrios El Edén, El Cardal y Corales del municipio de Pereira, a través de la aplicación de un instrumento “encuesta” la cual permita identificar las especies de fauna más importantes con ayuda de un manual de identificación y los usos a los cuales están sujetas (aplicado no solo a especies que la comunidad tenga sino también aquellas que conozcan puedan estar ligadas a cualquier tipo de uso); y dos talleres donde se identifican los usos y las clases de animales más importantes para la comunidad y por ultimo estrategias de conservación que los estudiantes aportan para las especies que poseían un mayor índice de uso.

Se observó que las comunidades reconocieron todas las especies de fauna relacionadas en el listado potencial de las especies de fauna silvestre sujetas a usos por parte del hombre, que todas las especies identificadas se les atribuía por lo menos un uso, la mayoría de las especies eran familiares para la comunidad, se halló que 7 especies de mamíferos, 6 de aves y 8 de reptiles y un anfibio son las más importantes, ya que tienen las siete categorías de usos propuestas dentro de la metodología de la investigación que fue el Índice de Valor de Uso Local (LUVI) que se define como la sumatoria de todos los tipos de uso para una especie, con el Método De Distribución De Piedritas (M.D.P.) se identifico para los mamíferos que los usos más importantes eran alimenticio y comercial, para las aves el uso comercial, ornamental y alimenticio y para los reptiles el uso comercial y ornamental.

A través de la valoración cultural se busco identificar la percepción de la comunidad educativa acerca de los usos e importancia atribuidos a la fauna silvestre en cautiverio.

PALABRAS CLAVE

Valoración, Uso, Importancia, Fauna Silvestre, Pereira.

ABSTRACT

The wild fauna in captivity is threatened due to an insufficient cultural valuation regarding the biological importance and neighborhoods. The communities ignore the importance and the value of the niche of the species inside their ecosystems when demanding these species for nutritious, medicinal, commercial, ornamental uses, rituals and handmade fomenting the illegal trade and the holding of these species in captivity that some are in extinction danger.

This work estimates the cultural value of use and importance of the wild fauna in captivity from the perspective of the educational community of the neighborhoods The Eden, The Cardal and Corals of the municipality of Pereira, through the application of an instrument "it interviews" which allows to identify the most important fauna species with the help of an identification manual and the uses to which are subject (not applied alone to species that the community has but also those that know they can be bound to any use type); and two shops where the uses and the classes of more important animals are identified for the community and for I finish conservation strategies that the students contribute for the species that possessed a bigger use index.

It was observed that the communities recognized all the related fauna species in the potential listing of the species of wild fauna subject to uses on the part of the man that all the identified species were attributed at least an use, most of the species were family for the community, he/she was that 7 species of mammals, 6 of birds and 8 of reptiles and an amphibian are the most important, since they have the seven categories of uses proposed inside the methodology of the investigation that was the Index of Value of Local Use (LUVI) that is defined as the sumatory of all the use types for a species, with the Method Of Distribution Of Stones (M.D.P.) you identifies for the mammals that the most important uses were nutritious and commercial, for the birds the commercial, ornamental and nutritious use and for the reptiles the commercial and ornamental use.

Through the cultural valuation you look for to identify the perception of the educational community about the uses and importance attributed to the wild fauna in captivity.

WORDS KEY

Valuation, Use, Importance, Wild Life, Pereira.

1. INTRODUCCIÓN

La valoración de uso e importancia de la fauna silvestre parte de las visiones que las comunidades locales tengan sobre éstos. Por ello, antes de dar una categoría de “valor”, se enfatiza en el concepto de importancia, pues el primer término tiene numerosas asociaciones económicas. Incluso, “el concepto básico del valor está dado en el contexto de disponibilidad de pago, generalmente expresado en unidades monetarias, mientras que la importancia, puede determinarse y restringirse por preocupaciones más amplias de tipo social y moral. No excluyendo estos factores, es necesario que la importancia refleje las percepciones locales, como una declaración de preferencias relativas, y que no puede expresarse eficazmente como un precio” (*INSTITUTO HUMBOLDT, 2004*).

Sin embargo, “se establece que la valoración económica es una herramienta importante para evaluar la distribución de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad. Para ello utilizan sistemas de valoración, basados en información de mercados locales, nacionales, e internacionales, estimando la demanda actual y potencial de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, por parte de actores empresariales, el estado, sus instituciones y el público en general” (*INSTITUTO HUMBOLDT, 2004*)

Si bien conceder un valor -valorar la biodiversidad no significa asignar un precio - es un acto subjetivo derivado de todo un sistema de juicio, ética y culturalmente determinado y retroalimentado por el conocimiento, el aprendizaje, la experiencia y la información” (*STEVEN et al., 1991*). “El ejercicio de revelar el valor económico de la biodiversidad sólo busca capturar suficiente información sobre la importancia que tiene para los individuos en sus componentes de uso y de no uso, y así deducir la importancia económica que tiene en la sociedad. Por tales razones se critica el ejercicio de la valoración económica de la biodiversidad ya que trata de que no perciba o incluya el valor cultural o intrínseco de la biodiversidad, sino que su esquema agregador y simplificador de una realidad biológica y social más compleja sesga la interpretación de los resultados cuando éstos no tienen en cuenta ni el tipo de actor sobre el cual el ejercicio de valoración se aplica, ni el tipo de recurso biológico, ni el método usado para su traducción en un indicador monetario” (*BAPTISTE Et al., S.F.*).

Por ello, la valoración “es puramente subjetiva y refleja el peso del grupo de interés, ya sea por que se beneficia de la preservación de las especies -argumento altruista, por ejemplo - o sea por que se beneficia directamente de su explotación” (*BAPTISTE Et al., S.F.*). Siendo el comercio de fauna una forma de aprovechar el recurso sea dentro del marco legal o ilegal.

Así, el comercio de fauna ilegal “es una actividad que ha acompañado al hombre desde los inicios de la civilización. Pero en las últimas décadas el tráfico ilegal (aquel que no está regido por leyes de conservación y protección de los organismos) ha aumentado de manera dramática hasta el punto de mover anualmente un millonario comercio mundial y es uno de los principales responsables de la pérdida de la biodiversidad y del patrimonio natural de los países tropicales” (*ACOPAZOA et al, 2003*).

Por ello “en 1973, con el fin de poner freno al comercio ilegal, se firmó la Convención sobre el comercio internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES, por su sigla en Inglés), ratificada por 143 países, incluyendo Colombia”, para prohibir el comercio ilegal especialmente de especies amenazadas. (ACOPAZOA *et al*, 2003). Aunque se ha realizado muchos decomisos hoy en día la disminución de fauna silvestre sigue creciendo anualmente y se trafican “40.000 primates, 3 millones de aves, 10 millones de reptiles, 15 millones de mamíferos entre otros” (ACOPAZOA *et al*, 2003).

Algunas situaciones que no se tiene en cuenta cuando se adquiere fauna silvestre es el riesgo para la salud humana, “por la posible transmisión de enfermedades graves como cólera, psitacosis, ébola, trichomiasis, toxoplasmosis, influenza, herpes, neumonía, leptospirosis, salmonelosis, tuberculosis y rabia, entre otras (ACOPAZOA *et al*, 2003)”. Al igual que el progreso que ha tenido las culturas modernas que está dado por la mayor capacidad de transformación de la naturaleza, a través de la producción de bienes y servicios, con la producción e intercambio de “mercancías”, esto hace que la fauna sea valorada como mercancía (materia prima) y no por su importancia para la supervivencia.

Valorar el uso e importancia de la fauna silvestre en cautiverio en las comunidades se constituye como una herramienta para la propuesta de estrategias de preservación que contribuyen a las necesidades de conservación de aquellas especies que pueden presentar amenaza al estar bajo mayor presión por los variados usos que posean.

Este trabajo se realizó con la comunidad educativa en tres diferentes barrios en el área urbana del municipio de Pereira, Risaralda con el fin de reconocer las percepciones y los usos alrededor del tema de fauna silvestre, para aportar conjuntamente estrategias de manejo, de acuerdo con su realidad ambiental y sociocultural.

HIPÓTESIS

Será que la comunidad educativa asentada en los barrios El Edén, El Cardal y Corales del municipio de Pereira, Risaralda valora y reconoce los usos y la importancia de la fauna silvestre en cautiverio.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La fauna silvestre se encuentra amenazada debido a una insuficiente valoración de su importancia ecológica que desconoce la trascendencia del nicho de estas especies dentro de sus ecosistemas, donde contribuyen a la conservación del equilibrio de los mismos y en general a la preservación del medio natural. Este desconocimiento es producto de una perspectiva cultural utilitarista que reduce a la fauna a un recurso natural más, del cual se puede obtener alimento, materias primas para usos artesanales, medicinales o simplemente como un objeto comerciable con fines ornamentales. La demanda del cual es objeto la fauna silvestre para satisfacer estos usos ha dado lugar a un comercio ilegal que atenta contra la conservación de las especies.

Reflejo de esta situación lo exponen los siguientes datos tomados de (Periódico La Tarde; 2007):

- 703 especies de animales decomisó la Policía en Risaralda durante 2005 evaluadas en 430 millones de pesos.
- 1017 animales fueron incautados en 2006, en su mayoría moluscos, seguido de las aves.
- 47 mil animales cazados de forma ilegal en el país fueron decomisados en 2006.
- 128 animales fueron decomisados cada día en el país, su destino era el exterior.
- 251.776 animales han sido decomisados en el país entre 1998 y 2004 según la Procuraduría Ambiental.
- 100 millones de pesos es el máximo valor conocido de una especie silvestre dentro del mercado negro.

3. JUSTIFICACIÓN

Las especies de fauna silvestre en cautiverio se encuentran sujetas a los siguientes usos como mascotas, medicinales, artesanales, alimenticias, ornamentales, comerciables entre otros; que reflejan una percepción, por parte de aquellos que usan estos animales, como un recurso natural dispuesto allí sin más ni menos como un elemento que satisface las necesidades del hombre. A estas especies la comunidad educativa, da un grado de importancia y refleja de ello es que se encuentran en cautiverio prestando un servicio al hombre, pero que no vislumbra la verdadera e importante función que desempeñan en el ecosistema, conocida como nicho.

“La importancia económica de la fauna es difícil de evaluar en el comercio internacional, lo es mucho más en el contexto local y nacional. La fauna se usa actualmente según sean las características de los grupos humanos, su disponibilidad relativa ante otros recursos y al contexto sociopolítico y simbólico regional. Aunque parece primar social y legalmente “el no consumirás la fauna silvestre, el no convivirás con otras especies y el no harás comercio con la fauna en la realidad ésta se consume”, se introduce en todos los hogares y se mercadea en forma legal e ilegal” (BAPTISTE *Et al.*, S.F).

Así ha surgido el tráfico ilegal de fauna silvestre como una actividad que satisface la demanda por estas especies justificadas por los usos e importancia de los mismos, pero que se ha convertido en una actividad que a largo plazo contribuye a la extinción de las mismas. “Al sacar los animales silvestres de los bosques se condena a que estos mueran en la captura, movilización, transporte o estadía en muchos hogares, ya sea porque mueren de hambre, de sed o porque no les puede brindar las condiciones de hábitat y de comportamiento necesarias para su sobrevivencia, se causan desequilibrios ecológicos en los ecosistemas naturales” (NOTIZOO, 2004).

La fauna se usa actualmente según sean las características de los grupos humanos, su disponibilidad relativa ante otros recursos y al contexto sociopolítico y simbólico regional; por ello se seleccionó la comunidad educativa de los barrios El Edén. El Cardal y Los Corales del municipio de Pereira, ya que es un grupo amplio con una formación académica básica que permite tener mayores criterios de discernimiento sobre las especies de fauna silvestre en cautiverio en cuanto a su historia natural que permite tener mejor percepción sobre el uso e importancia, además de esta forma se puede llegar a los hogares de cada estudiante por medio del trabajo que ellos realizaron y copilar más información. La ubicación estratégica de la comunidad educativa de cada barrio cerca de áreas verdes permite mayor acercamiento a diferentes especies objeto de uso.

4. OBJETIVOS

4.1 General

Valorar culturalmente el uso e importancia de la fauna silvestre en cautiverio a partir de la visión de la comunidad educativa de los barrios El Edén, El Cardal y Corales del municipio de Pereira, Risaralda.

4.2 Específicos

Identificar las especies de fauna silvestre en cautiverio bajo usos percibidos por la comunidad educativa de los barrios El Edén, El Cardal y Corales del municipio de Pereira.

Reconocer los usos e importancia que la comunidad educativa percibe acerca de los mamíferos, aves y reptiles en cautiverio.

Aportar estrategias de conservación para las especies de fauna silvestre en cautiverio.

5. MARCO TEORICO

5.1 MARCO CONCEPTUAL

VALORACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

“Valorar la fauna silvestre en torno al uso e importancia requiere un esfuerzo por entender los lazos culturales y sociales de la comunidad hacia la fauna silvestre. No se trata de estimar el valor de los beneficios generados por la biodiversidad, que pueden ser reconocidos, percibidos y apropiados por las comunidades locales, pues entiende que muchas de las relaciones de uso se dan fuera del contexto puramente de mercado o de transacción monetaria” (*INSTITUTO VON HUMBOLDT, 2007*). Trata de valorar la fauna en base a los usos que la comunidad le da y la importancia que esta recibe en función de los beneficios generados por estos usos, los cuales pueden ser alimentación, medicinal, comercial, ritual ornamental, artesanías, entre otros.

SHEIL et al (2003) establece que determinar el valor de los recursos naturales, se debe partir de las visiones que las comunidades locales tengan sobre éstos. Por ello, antes de dar una categoría de “valor”, se enfatiza en el concepto de importancia, el primer término tiene numerosas asociaciones económicas. Incluso, el concepto básico del valor está dado en el contexto de disponibilidad de pago, generalmente expresado en unidades monetarias, mientras que la importancia, puede determinarse y restringirse por preocupaciones más amplias de tipo social y moral. No excluyendo estos factores, es necesario que la importancia refleje las percepciones locales, como una declaración de preferencias relativas, y que no puede expresarse eficazmente como un precio.

“Los pobladores son los mejores jueces de lo que es importante para ellos y define que la *importancia* es, de alguna forma, un juicio relativo: es una propiedad de la relación entre el ser juzgado y quien emite el juicio en un momento dado o en un escenario hipotético. Tales juicios son subjetivos – dependen de la experiencia y conocimiento personal y puede relacionarse o no con costos y beneficios tangibles. Al igual es expresada efectivamente no como una lista de precios y cantidades, sino como una categorización más global de preferencias relativas” (*SHEIL et al, 2003*).

TOBASURA (1996), considera dos tipos de valores: los directos y los indirectos. Los valores directos (o de uso) son aquellos que influyen directamente con el disfrute o satisfacción de los consumidores; para efectos prácticos se pueden dividir en valores de uso de consumo y valores de uso productivo. Los primeros corresponden al valor asignado a los productos de la naturaleza que, sin pasar a través del mercado, son consumidos directamente por los campesinos e indígenas, por ejemplo, alimentos, materiales de construcción, medicinas, leña. Los segundos son los valores asignados a los productos cuando se manufacturan para intercambiar el mercado: madera, pescado, las pieles, plantas medicinales, resinas, peces ornamentales, carnes, frutas, entre otros.

El valor indirecto (de no uso) es aquel que tiene cada especie como integrante de los ecosistemas naturales y no es tasable en dinero. Los valores indirectos de los recursos biológicos están representados por los “servicios ambientales” y se relacionan con las funciones de los ecosistemas; su función es estabilizar los ciclos hidrobiológicos, mantener el balance del medio ambiente. No aparecen normalmente en el sistema de cuentas nacionales, pero su beneficio es superior a los valores directos; pues ellos reflejan los valores de la diversidad. Los diferentes tipos de valoración (tabla 1), que incluye categorías tanto directa como indirecta, pueden resumirse en una adaptación a las especificaciones dadas por *Tobasura* (1996).

En el tabla 2, se muestra el tipo y formas de uso para categorizar las funciones de importancia (económica, cultural, y ecológica) según el Instituto Von Humbolt (S.F), representando con más claridad que los usos que se utilizan para este trabajo son culturales.

Tabla 1. Tipos de Valoración para la Fauna Silvestre.

1. Valor Intrínseco	Por formar parte del ambiente cotidiano de la humanidad desde sus orígenes. Muchas especies precedieron a la especie humana en la tierra y la han acompañado a lo largo de su evolución.
2. Valor Biológico	Por la contribución de los animales a la producción de ecosistemas, pues cumplen funciones de dispersión de semillas, polinización, equilibrio en la dinámica del bosque, entre otros. Además, desempeñan un importante papel en los procesos de control biológico y son excelentes indicadores de la calidad del ambiente.
3. Valor Científico	Constituyen excelentes sujetos de estudio e investigación para ecólogos, etólogos, fisiólogos, demógrafos, antropólogos.
4. Valor Cultural	Son protagonistas de leyendas, elementos de mitos y tradiciones y sujetos de las más variables manifestaciones del arte, desde la artesanía hasta las artes plásticas. El valor de la vida silvestre y sus hábitos como objetos de belleza o significancia histórica y como parte de literatura, poesía, arte y música.
5. Valor Estético	Por su contribución al ambiente paisajístico y sonoro, además su observación produce un efecto psicológico de bienestar.
6. Valor Comercial	Se produce por el ingreso derivado de la venta o comercio de animales o de conducir un negocio basado en el acceso a las poblaciones de vida silvestre. Por ejemplo, el valor de una piel, de una mascota, etc. A nivel ecoturístico, la observación de aves es un atractivo principal en las expediciones y viajes en algunos países del mundo.
7. Valor Ético	Por el respeto y aprecio a la vida y todas sus manifestaciones.
8. Valor Recreativo	Se deriva del placer, aventura o incremento de la capacidad física y mental de realizar actividades al aire libre. En este grupo se encuentran cazadores, pescadores, observadores de aves, fotógrafos, caminantes, campistas y turistas de todo tipo.
9. Valor Pedagógico	Facilitan el establecimiento de vínculos personales con la naturaleza y, por lo tanto, una más concreta percepción del ambiente y de los problemas ecológicos.
10. Valor Negativo	El costo que produce la vida silvestre al hacer daños a cultivos y otras propiedades del ser humano. Esta es una de las causas por las cuales la comunidad puede considerar a la fauna silvestre como un problema, pues se dan las condiciones propicias para la alimentación, constituyéndose en plagas, hasta el punto de agotar la producción.
11. Valor Social	Cuando hay individuos que realizan actividades comerciales, recreacionales, estéticas, hay un valor agregado que generalmente percibe la comunidad y que realiza esa actividad, conocido como valor social.

Tomado y adaptado por *Tobasura* (1996).

Tabla 2. Tipos y formas de uso

Función	CLASE DE USO	TIPO DE USO
ECONÓMICA	Comercio	Venta de carne Venta de animales vivos Venta de ornamentos y artesanías Venta de instrumentos musicales Venta de pieles y cueros Venta de huevos Venta para colecciones Intercambio de carne Intercambio de animales vivos Intercambio de ornamentos y artesanías Intercambio de pieles y cueros Intercambio para colecciones Comestible humano fresco Medicinas
	Combustible	Aceite
	Productos Cosméticos	Aceite Cremas
	Sustancias	Veneno Repelente Insecticida Tintes
CULTURAL	Alimento	Comestible humano fresco Comestible humano procesado Condimentos Aceite Harina Alimentación animal Concentrado animal
	Mágico – Religioso	Ceremonia ritual Protección/Prevención/Maleficio Adivinatorio Chamanitismo Ofrenda religiosa Parafemalia ritual Brujería
	Ornamental – Decoratorio	Confección Pintura corporal Adorno corporal Trofeos Decoración
	Esparcimiento	Elaboración de juegos mascotas Deporte
	Elementos de caza	Señuelo Camada
	Instrumentos musicales	Instrumentos de percusión, cuerda y viento
	Elaboración de utensilios domésticos	Cucharas Bateas Platos Acolchados

		Sillas Bolsas de transporte
		Armas Herramientas
	Biomédico	Elaboración de medicinas
ECOLOGICO	No hay usos determinados para esta función.	

Tomado de Instituto Von Humboldt (S.F)

En términos económicos, estimar el valor de la diversidad biológica es complicado, por que el economista mira el mercado y lo analiza con respecto a los valores de cambio, pero hay elementos esenciales que no están en el mercado, como los valores indirectos de la biodiversidad. Al respecto, *Tobasura* (1996), anota que el pensamiento económico no es suficiente para valorar los recursos de la diversidad biológica. En términos de los costos de oportunidad, una hectárea en ganadería produciría beneficios monetarios superiores a una hectárea de selva; la ganadería no remunera ni una mínima parte del valor real de la selva en términos de “servicios ambientales” locales y globales. Entonces es necesario utilizar nuevos métodos que incorporen tanto los valores directos como los indirectos de la biodiversidad, de forma que justifiquen su preservación en un contexto donde la significancia para la conservación de la vida en el planeta sea superior a un cálculo economista.

En consecuencia, un modelo de manejo de fauna puede ser exitoso en América Tropical, a medida que logra combinar la conservación y el valor social: conservación, en virtud de la riqueza y fragilidad del patrimonio natural, y valor social porque las soluciones duraderas sólo se logran en cooperación con las poblaciones locales (*OJASTI, 2000*).

A pesar de sus múltiples valores, la fauna silvestre es el más subestimado de los recursos naturales renovables, porque salvo contadas excepciones, carece de vocación comercial y no genera estadísticas comparables con los recursos pesqueros o forestales. Es evidente que casi nunca la fauna silvestre alcanza a ser la base del desarrollo regional. Por otra parte, cuando se maneja debidamente, puede constituir un importante recurso complementario en grandes extensiones. La justa valoración de la fauna silvestre, sin detrimento de sus valores intangibles, es vital porque las grandes decisiones políticas se fundamentan ante todo en argumentos económicos (*OJASTI, 2000*).

“En el caso colombiano el problema no es la ausencia de valoración social del recurso faunístico. Es fácil demostrar que existe históricamente un valor como patrimonio cultural, es decir, con dimensiones sociales, económicas y políticas, en la iconografía, mitología, disfrute o consumo por parte de comunidades tradicionales. Igualmente, existe un valor económico que se refleja, por ejemplo, en la importancia de la fauna como generadora de divisas y riqueza nacional y por último un valor de uso directo actual por la importancia social que tiene para muchos grupos humanos. Pese a todo ello, la fauna se ignora en el modelo de desarrollo colombiano, es tratada como un tema arcaico y marginal.” (*BAPTISTE et al, S.F*)

TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

La composición del tráfico ilegal en Colombia de acuerdo con los decomisos que se realizan, es de mayor a menor la siguiente: las aves han sido la clase con mayor número de especies, especialmente psitácidos (loros, pericos y guacamayas). Le siguen los reptiles, específicamente quelonios (tortugas), iguanas, boas. Los mamíferos principalmente los primates y otros como anfibios (ranas) entre otros (NOTIZOO, 2004).

MAMÍFEROS Y AVES SILVESTRES EN COLOMBIA

Debido al desconocimiento de los recursos faunísticos en Colombia, se hace necesario identificar las especies que habitan un lugar específico, para determinar cambios de las poblaciones animales, ya sea por aumento o disminución de las mismas, o si se encuentran en peligro de desaparición y las percepciones que de estos cambios tienen los habitantes locales. Asimismo, para identificar el impacto de un cambio en el ecosistema por la explotación de un recurso. De allí que los inventarios, (los cuales tienen el propósito principal de preparación de una lista de especies que se encuentran en un área de estudio) (JORGENSEN, 1996), sean una herramienta básica para la formulación de estrategias de aprovechamiento y conservación de este recurso.

La lista de mamíferos de Colombia incluye 367 especies de existencia confirmada dentro del país, más del 7% del mundo. En esta lista sobresalen la gran riqueza de murciélagos, 151 especies, y los roedores, 94 especies (LASSER, 2000). Además, RENJIFO *et al* (2002) plantea que “en Colombia, el desarrollo de la ornitología ha demostrado que el país posee alrededor del 20% de las aves del mundo, 1865 especies del conjunto de las especies conocidas, 66 son endémicas para el país y 96 se consideran casi endémicas por tener la mayor parte de su territorio de distribución dentro del país. Aunque estas cifras dan a entender que Colombia es un país mega diverso, las investigaciones sobre los recursos faunístico adelantadas no abarcan la totalidad del territorio, quedando algunas zonas por estudiar.

En oposición a esta gran riqueza, se tiene también que del total de mamíferos, 129 especies de 39 familias se encuentran en alguna categoría de riesgo y una especie está extinta: *Monachus tropicalis*. La provincia biogeográfica que presenta mayor número de especies es Amazonas (59), seguida por la provincia Nor Andina (52) y Chocó - Magdalena y Escudo Guyanés con 50 cada una. En la lista de especies amenazadas para la provincia Nor-Andina, se incluyen especies como el Tunato de Handley (*Marmosops handleyi*), la Comadreja Colombiana (*Mustela felpei*), el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), la Danta de Páramo (*Tapirus pinchaque*), el Puercoespín (*Sphiggurus vestitus*) y la Pacarana (*Dinomys branickii*).

En el caso de las aves, en la lista roja de la UICN (1996) aparecen para Colombia 135 especies en alguna de sus categorías ya sea amenazadas, casi amenazadas y con información deficiente. Estas tres categorías generales en conjunto constituyen el 9.2% de la

avifauna nacional. La provincia NorAndina presenta 83 especies amenazadas, en su mayoría pertenecientes a las familias *Psittacidae* (8 sp.), *Formicaridae* (7 sp.), *Thraupinae* (6 sp.) y *Trochilidae* (4 sp.). Además, las selvas subandinas son las zonas más críticas para la conservación de aves que presentan algún tipo de amenaza. Están situadas principalmente en las laderas de los andes, entre los 1000 y 2000 msnm (INSTITUTO HUMBOLDT, 1998).

Lo anterior evidencia que la reducción y amenaza a las poblaciones silvestres, ha sido ocasionada por factores tan diversos como la sobreexplotación antropogénica en actividades legales e ilegales; la destrucción del hábitat causada por las actividades productivas, que se reflejan en la deforestación; los efectos negativos de las interacciones con organismos exóticos, que pueden ser enemigos naturales introducidos o favorecidos por las actividades humanas; la contaminación originada por la influencia de compuestos químicos y tecnologías utilizadas en la fertilización de suelos, fumigación de los cultivos y grandes construcciones (CONTRERAS y GARCIA, 2001).

Se hace necesario un manejo sostenible de la fauna silvestre, que es definido como “la utilización de estos componentes de la biodiversidad de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución en el largo plazo y se mantengan las posibilidades para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras” (Ley 611 de 2000).

5.2 MARCO NORMATIVO

Normatividad Colombiana Asociada a La Fauna Silvestre

Con la expedición de la Constitución Política y en la Ley 99 de 1993, se estableció en Colombia un nuevo modelo de gestión ambiental al elevar a rango constitucional el componente ambiental, siendo importante resaltar las responsabilidades ambientales que deben asumir todos y cada uno de los actores sociales, tanto públicos como privados articulados a través del SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, SINA (CARDER, 2002).

La **Ley 99 de 1993** en su artículo 31 asignó las funciones a las Corporaciones Autónomas Regionales y a los grandes centros urbanos en sus respectivas áreas de jurisdicción, dentro de las que vale la pena destacar la Administración del recurso fauna Silvestre (CARDER, 2002).

Con el fin de articular esfuerzos para aumentar el control al comercio, tenencia y aprovechamiento ilegal de fauna silvestre, se ha comenzado en el ámbito regional la conformación de los comités interinstitucionales. Estos comités están conformados por diferentes instituciones de carácter gubernamental tales como autoridades ambientales, secretaria de gobierno, INPA, policía nacional, ejército de Colombia, DAS, DIAN, y fiscalía CTI, INTERPOL; e instituciones que se relacionan con este propósito, dentro de las cuales se encuentran universidades, ONG, centro de investigación y algunos otras de carácter privado (CARDER, 2002).

Con la expedición del Código de Recursos Naturales Renovables (**decreto Ley 2811 de 1974**), se provee de manera general el marco para la administración, protección, aprovechamiento y comercio de la fauna silvestre. En un sentido amplio, esta norma establece además, una protección adicional del recurso faunístico, al definir el sistema de parques nacionales y otras series de áreas entre cuyas finalidades se cuentan el mantenimiento de la diversidad biológica y estabilidad ecológica mediante un régimen especial de manejo.

Ley 17 de 1981

Mediante la cual se aprueba en Colombia la Convención Sobre El Comercio Internacional De Especies Amenazadas De Fauna Y Flora – CITES. Esta convención entro en vigor el 1 de Julio de 1975 y actualmente cuenta con 154 países signatarios. Su objetivo principal es regular la exportación, la reexportación e importación de animales y plantas, de sus partes y derivados, sobre la base de un sistema de permisos.

Ley 84 de 1989

Por la cual se adoptó el estatuto nacional de protección de los animales, cuyas disposiciones se orientan a promover la salud y el bienestar de los animales, erradicar y sancionar el maltrato con los mismos y desarrollar medidas efectivas para la preservación de la fauna silvestre.

Ley 165 de 1994

Mediante la cual Colombia ratifica el convenio sobre diversidad biológica de las naciones unidas, suscrito en 1992 en Río De Janeiro. Actualmente el convenio ha sido ratificado por 182 países. El convenio plantea tres objetivos principales:

La conservación de la biodiversidad

La utilización sostenible de sus componentes

La participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de recursos genéticos.

Ley 611 de 2000

Mediante la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de fauna silvestre y acuática. Entre otras disposiciones, establece normas de control para la supervisión y funcionamiento de zocriaderos.

Ley 4688 de 2005

Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.

Decreto 1608 de 1978

Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre y reglamenta por tanto las actividades que se relacionan con este recurso y con sus productos.

Decreto 309 de 2000

Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica. Se aplicará a todas las investigaciones científicas sobre diversidad biológica que se realicen en el territorio nacional.

Decreto 1909 de 2000

Por el cual se designan los puertos marítimos y fluviales, los aeropuertos y otros lugares para el comercio internacional de especímenes de fauna y flora silvestre.

Resolución 573 de 1997

Por la cual se establece el procedimiento de los permisos a que se refiere la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Cites, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 676 de 1997

Por la cual se declara una especie en peligro de extinción en el territorio nacional y se dictan medidas para su protección.

6. ZONA DE ESTUDIO

Con el fin de reconocer las percepciones y los usos de las comunidades educativas alrededor de la fauna silvestre, para aportar conjuntamente estrategias de manejo, de acuerdo con su realidad ambiental y sociocultural se seleccionó tres barrios representativos de Pereira (mapa 1), de acuerdo a su ubicación y el contraste entre lo natural y lo construido.

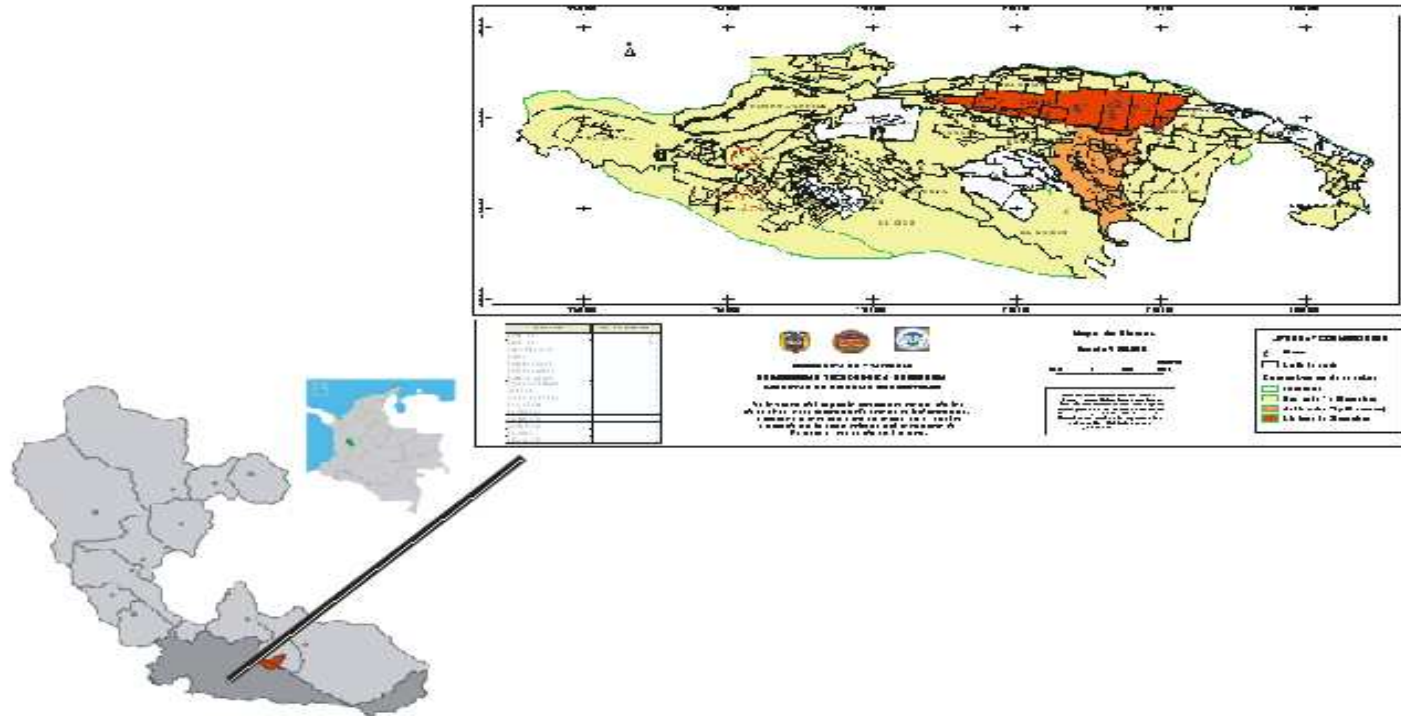
Los barrios se escogieron de acuerdo al estrato y el nivel de escolaridad y la comunidad educativa representativa de cada barrio es la siguiente: para el estrato 1 el barrio El Edén con el Instituto Educativo San Joaquín, el estrato 3 el barrio El Cardal con el colegio Carlos Eduardo Vasco Uribe y para el estrato 5 el barrio Corales con el colegio Alfonso Jaramillo Gutiérrez.

Las urbanizaciones El Edén y El Cardal se encuentran ubicados en la comuna San Joaquín con una población total de 29.984 habitantes, el barrio El Edén fue fundado el año de 1992 y su población total es de 710 habitantes, el barrio El Cardal fue fundado el año de 1993 y su población es de 1.200 habitantes. El barrio Corales se encuentra ubicado en la comuna Olímpica, cuya población total es de 14.146 habitantes².

La diferencia de las áreas de estudio por estratos busca identificar la percepción del valor de uso e importancia de la fauna silvestre en cautiverio y basado en el argumento que en el nivel educativo surge diferencias de acuerdo con los conocimientos adquiridos por medio de los estudiantes se realizará conexión con los habitantes ya que la metodología involucra estudiantes y sus familias, para reconocer sobre la fauna silvestre con respecto al uso e importancia que estos le dan. Esta idea se basa en que el nivel de escolaridad que alcanza un sujeto puede verse influenciado por la capacidad económica que tenga según su ingreso para satisfacer las necesidades de cada individuo entre estas el desarrollo en el proceso educativo primaria y secundaria que le permita alcanzar una percepción empírica y cultural, sobre los aspectos que involucra la tenencia de fauna silvestre en cautiverio.

² fuente: datos de población tomada del DANE 2005.

Mapa 1. Localización área de estudio



Fuente: Facultad de Ciencias Ambientales.

Laboratorio SIG.

Convención: Área de estudio



7. METODOLOGIA

Para el desarrollo de este trabajo se uso tanto de metodologías cuantitativas como cualitativas; ya que en algunos casos se requieren de algunas técnicas y herramientas estadísticas para el manejo de la información y en otros casos se hará uso de dialogo de saberes e ignorancias que permitirán completar la información recolectada en campo.

Desde esta perspectiva se propone desarrollar el trabajo de la siguiente manera:

7.1 IDENTIFICACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO BAJOS USOS PERCIBIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para la identificación de la fauna silvestre bajo usos percibidos por la comunidad educativa se utilizó diferentes recursos para la obtención de la información. Primero se consultó un listado de las especies de fauna silvestre que están sujetas al tráfico ilegal en el *“Manual De Fauna Silvestre Guía Para Decomisos De Especies Y Productos De Fauna Silvestre Colombiana” (CARDER et all, 2002)*, con estos se elaboró una guía de mamíferos, aves y reptiles (anexo 1), la cual esta ilustrada y acompañada con el nombre común de la especie, nombre científico, distribución, descripción y historia natural.

Con esta guía se busco que los estudiantes (foto 1) en conjunto con sus padres identifiquen las especies de fauna silvestre que hayan tenido en cautiverio u otras especies que conocen y que no necesariamente posean.



Foto 1. Estudiantes de los Colegios “San Marcos” barrio El Edén.

Para la identificación de los usos y conocimiento de las especies de fauna silvestre más comunes en cautiverio percibidos por la comunidad educativa en estos barrios se utilizó la herramienta “encuesta formal” (anexo 2), que contiene datos básicos del entrevistado, las especies que conoce previamente identificadas con la guía de especies logrando así que identifiquen la especie y el o los usos dados.

La encuesta se realizó en los tres colegios seleccionados, tomando como grupo muestra el grado 11; en cada colegio se enseñó una presentación explicando las definiciones técnico legales para la fauna establecidas en el “Manual De Fauna Silvestre Guía Para Decomisos De Especies Y Productos De Fauna Silvestre Colombiana”, como la fauna silvestre, doméstica, exótica y amansada (foto 2).

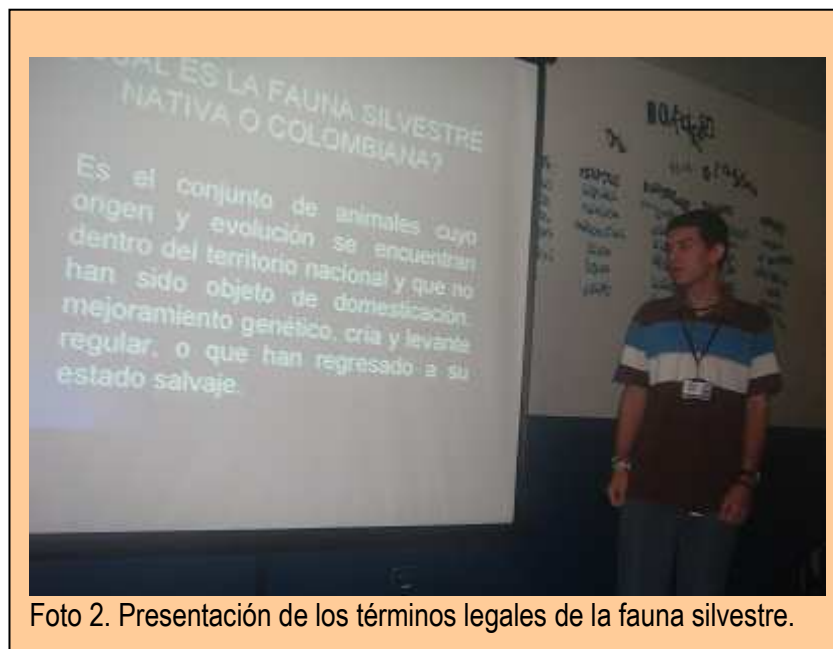


Foto 2. Presentación de los términos legales de la fauna silvestre.

Se realizó en tres jornadas en los colegios una por cada actividad para completar la metodología planteada en los horarios propuestos por cada institución educativa. Se hizo uso de papelería, cámara fotográfica en todos los sectores, además del formato de la encuesta para el registro de la información.

7.2 RECONOCIMIENTO DE LOS USOS E IMPORTANCIA QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PERCIBE ACERCA DE LOS MAMÍFEROS, AVES Y REPTILES EN CAUTIVERIO

A partir de los resultados de la encuesta formal se identificó las especies utilizadas en estos barrios y cuales son los usos que se le dan; para identificar la importancia de las especies se utilizó el método de Índice De Valor De Uso Local (LUVI) propuesto por SHEIL et al (2003).

Con la identificación de los usos dados a la fauna silvestre, se determinó el índice de valor de uso local (LUVI), que se define como la sumatoria de todos los tipos de uso para una especie. En este caso, se calculó para las especies que presenten todos los usos y por lo tanto, son las más importantes para la comunidad.

$$LUVI = \sum_{i = especie, para\ todo\ j} G_{ij}$$

Donde:

G_{ij} = Valor Individual, considerando varios tipos de uso para esta especie

j = Tipos de uso

i = Especie

A partir de esta fórmula se obtuvo las especies más importantes por medio del mayor número de usos. Así, se determinó de forma descendente aquellas especies prioritarias para la elaboración de estrategias.

Para la identificación de los usos más dados a la fauna se realizó un taller con cada colegio utilizando el Método De Distribución De Piedritas (MDP) propuesto por SHEIL et al (2003) con porcentajes. De acuerdo a la categoría de uso alimentación, medicinal, ritual (ceremonias), comercial, ornamental y artesanal se dio un peso a la categoría de uso (de 1 a 100). A su vez, cada ave, mamífero, reptiles y anfibios se le asignó un porcentaje, basado en los criterios de selección para cada uso dado por la comunidad. En cada etapa del ejercicio, se repartió 20 fichas para que escribieran el valor asignado para cada especie entre el grupo, en proporción a su 'importancia'. Los entrevistadores se aseguraron que la naturaleza comparativa del ejercicio sea comprendida (foto 3), dando por lo menos tres ejemplos antes de iniciar cada ejercicio. El ejercicio MDP provee una visión simple y clara de la importancia relativa. En categorías como alimento, medicinal, ornamentos y rituales (ceremonias), artesanía y otros.



Foto 3. Explicación a los grupos de estudiantes sobre las metodologías.

7.3 APORTE DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA LAS ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO.

La importancia es un término que no se expresa como una lista de precios y cantidades, sino como una evaluación de preferencias relativas. Esta indicación de preferencia o "importancia" depende de las prioridades locales, antes que una cuantificación o asociación financiera (SHEIL *et al*, 2003).

Para el logro de este objetivo, se recopila la información obtenida en las encuestas, el índice de valor de uso local (LUVI), el método de piedritas; donde se identifican las especies de mayor importancia para los habitantes y las categorías de uso que le dan a cada una de ellas. Se realizó un taller "*En busca de la estrategia*" para informar a la comunidad sobre los resultados de la aplicación del LUVI y verificar las percepciones de éstos sobre la importancia que tienen estas especies seleccionadas.

Las estrategias seleccionadas conjugaban elementos culturales, conservacionistas y productivos, que consoliden y fortalezcan el conocimiento de la comunidad sobre la fauna silvestre. Estas estrategias parten de las prácticas, necesidades e intereses de las comunidades.

El proceso de concertación de las estrategias es el siguiente (ULLOA, 1996):

- Partir de las estrategias legales establecidas en el país.
- Buscar puntos de encuentro y posibles alternativas.
- Analizar y discutir la viabilidad sociocultural y biológica de las alternativas propuestas.
- Selección de alternativas.

Por otro lado, se reviso información relacionada con fauna silvestre en el municipio, contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo, dado que no se pueden plantear estrategias desconociendo los proyectos contemplados en éstos y su incidencia en la fauna silvestre. Es decir, se revisará el papel que estas instituciones han adelantado sobre la fauna silvestre del sector, en materia de educación ambiental y control de tráfico de especies.

7.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida con la encuesta permitió identificar cuales especies de la fauna silvestre (tomadas de la guía de campo) son utilizadas y en la categoría de usos cuales les dan. Con el Índice de Valor de Usos Local al aplicarse la formula se tabulo los datos y representaron las especies más importantes en cada comunidad.

El método de "Piedritas" señalo cuales son los usos que más le da la comunidad a las especies. Y por último las especies sujetas a mayor uso, los principales usos dados y cuales son las especies más importantes bajo el criterio de la comunidad, de esta forma propuso estrategias de conservación concertadas con la comunidad a partir de las estrategias legales establecidas en el país para estas especies.

8. RESULTADOS

El reconocimiento total del listado potencial de las especies de fauna silvestre sujetas a usos por parte de las comunidades educativas de los barrios El Edén, El Cardal y Corales refleja una familiaridad empírica en el conocimiento de las especies que puede deberse a que todas las especies identificadas se les atribuía por lo menos un uso, a que la mayoría de las especies eran familiares para la comunidad pues es factible que conozcan ejemplares en cautiverio propiedad de particulares no solo en el ámbito urbano si no que los animales que no son regulares ni mucho menos comunes observar en cautiverio en las ciudades como se puede observar en los siguientes resultados:

8.1 Identificación de la fauna silvestre en cautiverio bajo usos percibidos por la comunidad educativa

El listado potencial de las especies de fauna silvestre sujetas a usos por parte de la comunidad educativa (identificadas en la guía de campo) se realizó basados en la información reportada por la Corporación Autónoma Regional Del Risaralda - CARDER - de las especies más decomisadas en el departamento, la cual estuvo conformada por 72 especies discriminadas entre 37 especies de aves, 25 especies de mamíferos, 9 especies de reptiles y 1 anfibio. Con la ayuda de la población encuestada se identificaron 34 especies de aves, 25 especies de mamíferos, 9 especies de reptiles y 1 anfibio (tabla 2) que son utilizados en diferentes actividades y llegando a un total de 69 especies de fauna silvestre.

Tabla 3. Especies referenciadas en el Manual vs. Especies reconocidas por la comunidad.

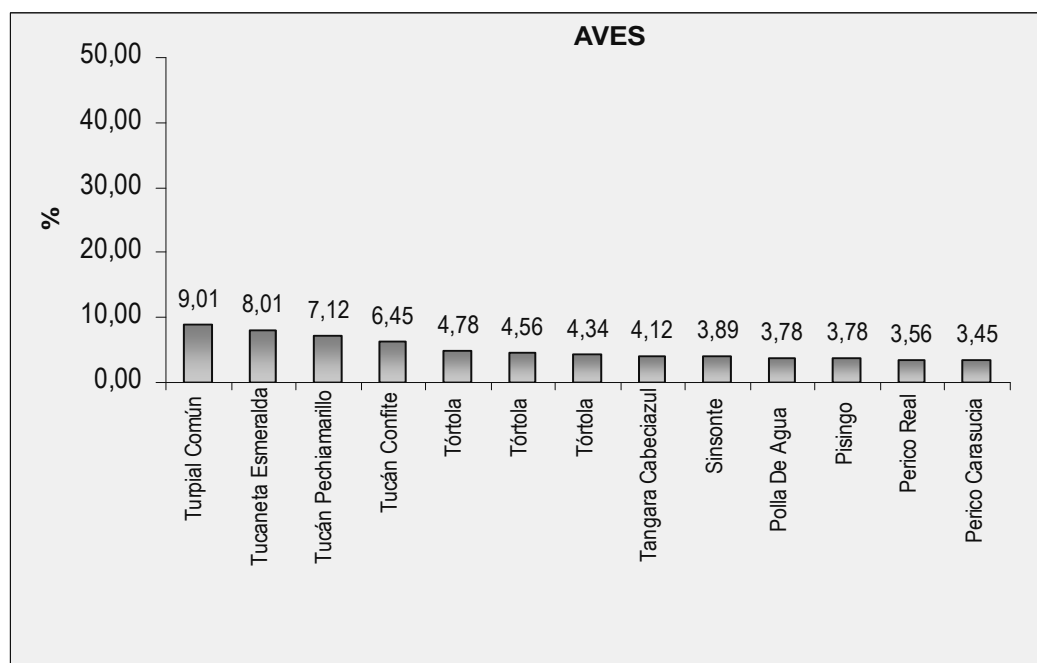
FAUNA SILVESTRE	No ESPECIES	No ESPECIES RECONOCIDAS POR LA COMUNIDAD
AVES	37	34
MAMIFEROS	25	25
REPTILES Y ANFIBIOS	10	10

Fuente: Elaboración propia.

Las especies de aves conocidas por el total de la población encuestada fueron: la Tórtola (*Columbina minuta*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Guacamaya Bandera (*Ara macao*), Lora Real (*Amazona ochrocephala*), Tucán Pechiamarillo (*Ramphastos swainsonii*), Guacharaca o Pava del Baudó (*Penelope ortonii*), Polla De Agua (*Porphyrio martinica*), Tórtola (*Columbina talpacoti*), Azulejo (*Thraupis episcopus*), Paloma Collareja (*Columba fasciata*), Turpial Común (*Icterus chrysater*), Pavón (*Crax daubentoni*), Perico Carasucia (*Aratinga pertinax*), Iguaza María (*Dendrocygna bicolor*), Tucán Confite (*Ramphastos sulphuratus*), Gallito De Roca (*Rupicola peruviana*), Guacamaya Azul y Amarilla (*Ara ararauna*), Pisingo (*Dendrocygna autumnalis*), Lora Ojiplata (*Amazona farinosa*), Loro Cabeciazul (*Pionus menstruus*), Guacamaya Verdiroja (*Ara chloroptera*), Cascabelito Cariazul (*Forpus conspicillatus*), Mirla Embarradora (*Turdus ignobilis*), Lora Frentiazul (*Amazona amazonica*), Guacamaya Militar (*Ara militaris*), Perico Real (*Brotogeris*

jugularis), Mirla (*Turdus fuscater*), Tangara (*Tangara cyanicollis*), Guacamaya Cariseca (*Ara severa*), Barranquero (*Momotus momota*), Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), Sinsonte (*Mimus gilvus*), Viudita (*Dendrocygna viduata*), Mochilero o Arrendajo (*Psarocolius decumanus*) y fosforito (*Tangara vitriolina*).

Las especies más reconocidas fueron: Turpial Común (*Icterus chrysater*), Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), Tucán Pechiamarillo (*Ramphastos swainsonii*), Tucán Confitte (*Ramphastos sulphuratus*), Tórtola (*Columbina minuta*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Tórtola (*Columbina talpacoti*), Tangara Cabeciazul (*Tangara cyanicollis*), Sinsonte (*Mimus gilvus*), Polla De Agua o Polla Azul (*Porphyrio martinica*), Pisingo (*Dendrocygna autumnalis*), Perico Real (*Brotogeris jugularis*) y Perico Carasucia (*Aratinga pertinax*) (grafica 1). En contraste la especie menos conocida por la población fue el fosforito (*Tangara vitriolina*).



Grafica 1. Las aves más reconocidas por la población.

Siendo un resultado también bastante sorprendente pues se esperaba las aves del orden de los *Psitaciformes* fueran las más reconocidas especialmente las especies del género *Ara* por su vistoso colorido como: *Ara macao*, *Ara chloroptera*, *A. arauna*, *A. ambigua* y *A. militaris*. Además estas especies tienen una alta demanda “por aspectos nutricionales, como sucede con todas las guacamayas grandes (género *Ara*) y cotorras del género *Amazona*, por aspectos culturales (suministro de plumas para ornamentos rituales y para la elaboración de artesanías” (RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ, 2002); aunque en el ámbito urbano estas no son las principales razones que impulsan la demanda de *Psitaciformes* y sería la causa que explica el bajo reconocimiento de estas especies, cuyo principal demanda es por negocio para el mercado de mascotas.

Con respecto a *Aulacorhynchus prasinus*, *Ramphastos swainsonii* y *Ramphastos sulphuratus*, estas aves exhiben un reconocimiento esperado pues son “muy perseguidos por coleccionistas y aficionados a las mascotas” (JARAMILLO, 1993) apreciados sobre todo con fines ornamentales por su vistoso colorido exhibido en el plumaje y pico.

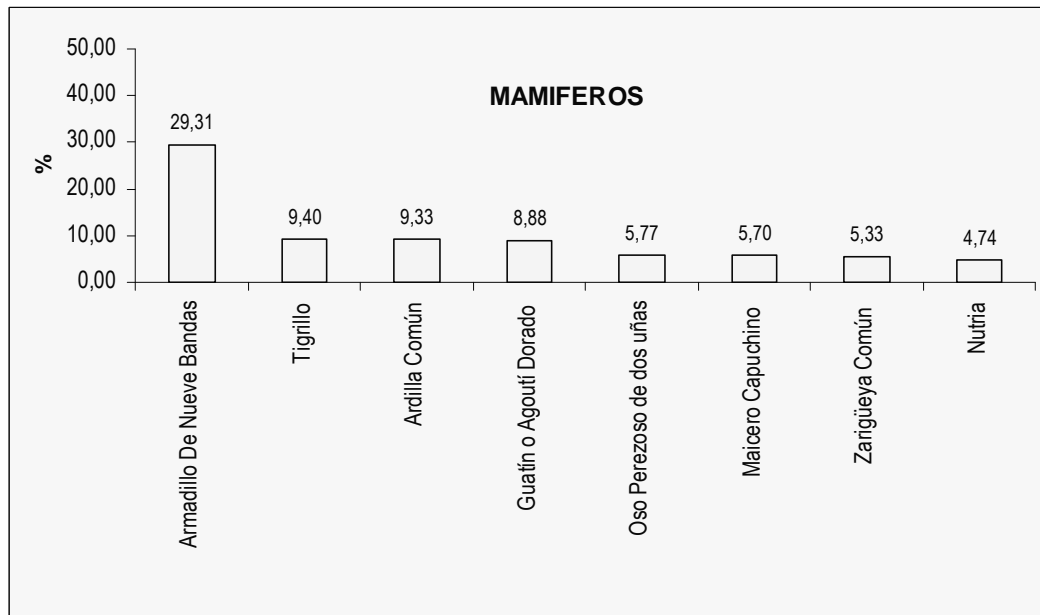
El reconocimiento de *Zenaida auriculata* se debe a que “es otra palomita muy común en casi todos los ambientes y áreas rurales y poblados del país” (JARAMILLO, 1993). Es un ave bastante común en los alrededores del área de estudio; igualmente sucede con las aves pertenecientes al orden de los Paseriformes como *Tangara cyanicollis* la cual es un ave bastante común dentro de nuestra región, pues se encuentra distribuida en las tres cordilleras entre 900 – 2400 msnm. Otra es la *Mimus gilvus* es también muy familiar para los habitantes de esta región, pero casi todos lo conocen dentro de una jaula, por la magnificencia de su canto.

El reconocimiento de *Porphyrio martinica* por parte de la comunidad que participo en la investigación es extraño dentro de una población urbana que a pesar de encontrarse rodeada de zonas verdes que sustentan varias especies de fauna, esta en particular no se encuentra allí pues es propia de humedales, lagunas y orillas de los ríos y del mar, es muy probable que las comunidades estén familiarizadas con ellas pues son comunes en las zonas rurales aledañas a la ciudad.

Dendrocygna autumnalis es un ave propia de humedales que es frecuente observar domésticamente “en casas de campo donde las hembras abandonan sus nidos con frecuencia, acosadas por depredadores. Las nidadas son trasladadas al corral para ser empolladas y los pequeños se domestican con facilidad” (JARAMILLO, 1993). Es así que muy probablemente la comunidad esta familiarizada con esta ave en sus visitas a las zonas rurales circundantes a la ciudad donde existan humedales.

Las especies de mamíferos identificadas por la comunidad objeto de estudio fueron: Armadillo De Nueve Bandas (*Dasyus novemcinctus*), Ardilla Común (*Sciurus granatensis*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Zarigüeya Común (*Didelphis virginiana* = *Didelphis marsupialis*), Cusumbo solo (*Nasua nasua*), Mono Ardilla (*Saimiri sciureus*), Tití Cabeciblanco o Tití Pielroja (*Saguinus oedipus*), Guagua Venada (*Agouti paca*), Maicero Cariblanco o Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*), Mono Aullador Rojo (*Alouatta seniculus*), Perro De Monte (*Potos flavus*), Guagua De Cola (*Dinomys braniickii*), Pecarí De Collar o Taytetú (*Tayassu tajacu*), Tamandúa (*Tamandua tetradactyla*), Mapache Cangrejero (*Procyon cancrivorus*), Leoncito o Tití Pigmeo (*Cebuella pygmea*), Tití Gris (*Saguinus leucopus*), Marimonda Amazónica o Mono Araña (*Ateles belzebuth*) Y Mico De Noche Andino (*Aotus lemurinus*), Oso Perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*), Nutria (*Lontra longicaudis*), Guatín o Agoutí Dorado (*Dasyprocta punctata*), Mono Aullador Rojo (*Alouatta seniculus*), Churuco o Mono Lanudo (*Lagothrix lagothrichia*), Mono Capuchino (*Cebus capucinus*) y Maicero Cariblanco o Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*).

Las especies de mamíferos más reconocidas que fueron Armadillo De Nueve Bandas (*Dasyus novemcinctus*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Ardilla Común (*Sciurus granatensis*), Oso Perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*), Guatín o Agoutí Dorado (*Dasyprocta punctata*), Mono Capuchino (*Cebus capucinus*), Zarigüeya Común o Chucha (*Didelphis virginiana = Didelphis marsupialis*) y Nutria (*Lontra longicaudis*) (grafica 2). En oposición las menos reconocidas fueron el Mico De Noche Andino (*Aotus lemurinus*) y el Mono Lanudo (*Lagothrix lagothrichia*).

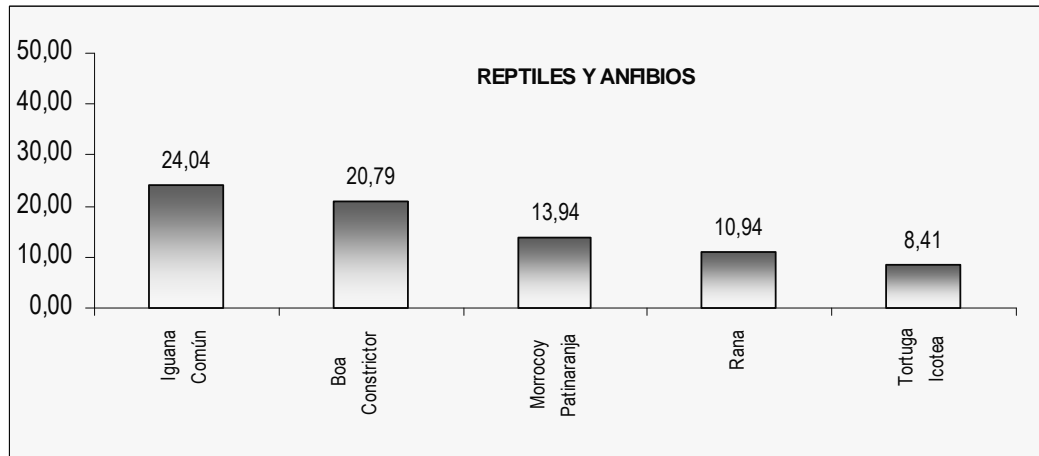


Grafica 2. Las especies de Mamíferos mas reconocido por la comunidad.

Dentro de los mamíferos más reconocidos fue bastante sorprendente e inesperado los resultados ya que generalmente estas especies no son comunes en cautiverio, y normalmente dentro de la clase de los mamíferos son los primates de los géneros “*Lagothrix*, *Ateles*, *Cebus*, *Pithecia* y *Callicebus* los más observados en cautiverio por ser los más apreciados como mascotas” (DEFLEER, 2003). Estas especies fueron las más reconocidas en función de los principales usos (como se observará más adelante) las cuales son sujetas por parte de las comunidades donde se realizó la investigación siendo los principales usos con fines alimenticios, comerciales, ornamentales y la elaboración de artesanías. Evidenciando la percepción por parte de la comunidad de estas especies como desconocimiento de la real importancia ecológica que desempeñan estas especies con su nicho dentro de sus ecosistema y que a pesar de la expedición del Código de los Recursos Naturales de 1974 y su Decreto reglamentario 1608 de 1978 y de la implementación de la normatividad de la CITES existe aun demanda en el ámbito nacional de estas especies.

Por último, las especies de reptiles más conocidas fueron la Iguana Común (*Iguana iguana*), Boa Constrictor (*Constrictor constrictor*), Morrocoy *Patinaranja* (*Geochelone carbonaria*), Tortuga Icotea (*Pseudemys sp*) y el anfibio Rana (*Hyla sp*) (gráfica 3); las

especies menos usadas por la comunidad fueron la Cazadora Verde (*Chironius monticola*) y Mapana o Jararacá (*Bothrops atrox*).



Gráfica 3. Las especies de reptiles y anfibios reconocidas.

Respecto a los reptiles se esperaba identificación por parte de las comunidades participes en este trabajo *Iguana iguana*, *Pseudemys sp* y *Geochelone carbonaria*. *Iguana iguana* es un lagarto presente en todas las zonas verdes en los alrededores de las áreas de estudio, por lo que es muy familiar para los habitantes del sector y es una especie que se encuentra bajo bastante presión por la alta demanda con fines comerciales y ornamentales localmente, a diferencia de la región Caribe donde la principal demanda es para el consumo de su carne y sus huevos. Cabe señalar que en el colegio Alfonso Jaramillo Gutiérrez del barrio Los Corales se está realizando un llamado de atención a los estudiantes para que no extraigan las iguanas de las zonas verdes locales pues están afectando la población y están confinando un animal silvestre al cautiverio y hasta muy probablemente lo están condenando a la muerte por el desconocimiento de la biología de estas especies por parte de los estudiantes. *Pseudemys sp* era la segunda especie que se esperaba ser reconocida por las comunidades pues los neonatos de este *testudíneo* perteneciente a la familia de los *emínidos* son ampliamente comercializados para mascotas y es muy común observarlas en cautiverio. *Geochelone carbonaria* es otro *testudíneo* bastante reconocido pues es común el consumo de su carne en época de semana santa y a la costumbre de tenerlas en los patios de las casa debido a la creencia popular de que atraen la buen surte y la abundancia.

Por el contrario no se esperaba que *Constrictor constrictor* fuera uno de los reptiles más reconocidos dado que no se encuentra presente en la región y los ecosistemas circundantes a las áreas de estudio no son los típicos de la especie, la cual prefiere vivir en los bosques y proximidades de los pantanos o en aquellos lugares donde abunda la vegetación, es así que no es precisamente su presencia la que permitió que esta especie fuera familiar para las comunidades si no que son los usos atribuidos a esta lo que la destacan como una de las más registradas dentro de la investigación, los cuales eran para alimentación, comercial, ornamental y artesanías. Un caso similar es el de *Hyla sp*, un anfibio bastante común y ampliamente distribuido en la región lo cual lo hace bastante

familiar para la comunidad y según los resultados presenta los mismos usos a los cuales está sujeta *Constrictor constrictor* lo que explica que fuese bastante reconocida.

8.2 Reconocimiento de los usos e importancia que la comunidad educativa percibe acerca de los mamíferos, aves y reptiles en cautiverio.

- **Usos que la comunidad educativa percibe acerca de los mamíferos, aves y reptiles de los barrios El Edén, El Cardal y Corales del municipio de Pereira (foto 4)**



Foto 4. Identificación de los usos por parte de la comunidad por medio de las metodologías.

Con el Método De Distribución De Piedritas (M.D.P.) se le asignó un porcentaje a los criterios de usos que las comunidades consideraban más importantes para cada clase de animales, se identificó que de los siete (7) usos referenciados, en el ítem de alimentación los mamíferos ocuparon un valor de 35.07% siendo el rango más alto, las aves 23.69% y los reptiles y anfibios el 15.82%, esto se debe a que a los mamíferos se les atribuyen mayores usos que las aves, donde primaron solo los usos comercial y ornamental, y sobre los reptiles donde primó el uso comercial para aprovechamiento de su carne y su piel.

Respecto al uso medicinal los reptiles tuvieron un valor de 11.92%, siendo el más alto, probablemente los habitantes eran concientes de que a partir del veneno de las serpientes se fabrica suero antiofídico y esto pudo influenciar en su percepción de los usos atribuidos a las serpientes ya que dentro de la lista de especies potenciales se presentaron dos ofidios venenosos, y se conoció que se le atribuye al consumo de la grasa de Crocodílidos la capacidad de curar el asma, enfermedad que según la percepción de la comunidad solo adolece a los niños, dato curioso, y dentro de la lista se incluyeron dos especies pertenecientes a este orden. Las aves tuvieron un valor de 9.37%, esto puede deberse a que solo las especies pertenecientes al orden de los *columbiformes* y las especies

Porphyrio martinica y *Ramphastos sulphuratus*, fueron las únicas que presentaron el uso medicinal, desconociéndose que tipo de aplicaciones se pueden dar a estas aves. Y los mamíferos presentaron el 6.33% de valor de uso medicinal, puede deberse a que una de las especies más reconocidas quien fue *Dasyopus novemcinctus* se le atribuye al consumo de su sangre la capacidad de curar el asma, pero en general solo a las especies más reconocidas se les asigno el valor de uso medicinal.

Los reptiles presentaron el 26.97% de valor en el uso comercial, siendo el más alto y atribuido a la demanda de carne de Crocodilidos, Ofidios y Quelonios, la demanda de ejemplares de *Iguana iguana* y Quelonios como mascotas, el consumo de huevos de *Iguana iguana*, y la demanda en general de todas las especies de reptiles identificadas para el comercio de sus pieles y partes en el mercado de las artesanías. Los mamíferos presentaron un 24.91% originado en la demanda del mercado de mascotas, de carne, de pieles y de sus partes en general, dado la versatilidad de aprovechamiento de estas especies.

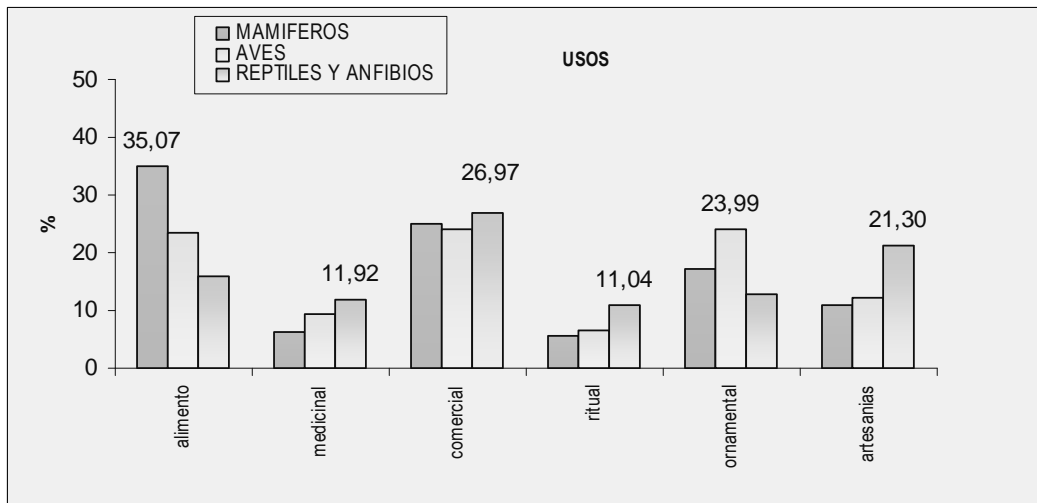
En el uso ritual el 11.04% correspondió a los reptiles siendo el valor más alto, este uso involucra todas las creencias supersticiosas, y en torno a los reptiles se construyen toda clase de fantasías que hace que la comunidad les tengan cierto temor. 6.68% fue el valor de las aves, para las cuales el criterio de uso ritual solo se aplico a las especies del orden de las columbiformes, *Porphyrio martinica*, *Icterus chrysater* y *Crax daubentoni* explicando el bajo valor, se desconoce que tipos de creencias supersticiosas se tejen en torno a estas especies. Respecto a los mamíferos solo las especies descritas antes como las más identificadas presentaron valores en la categoría de uso ritual, pero no se tiene conocimiento de con que fines específicos se usan aquí.

En el uso ornamental priman las aves con 23.99% siendo todas las especies descritas en la lista potencial apreciadas con este fin, columbiformes, psitaciformes, passeriformes, piciformes y en general los diversos ordenes referenciados, culturalmente han sido apreciados a través de la historia por su canto, la belleza de su plumaje o sus curiosas formas y colores y estas comunidades no han sido la excepción, además uno de los principales mercados del tráfico de fauna silvestre es el comercio de aves con fines ornamentales, tanto así que “el tráfico ilegal en el mundo afecta anualmente 3 millones de aves” (ACOPAZOA, 2003). Este se convierte en uno de los usos que genera mayor presión sobre la conservación de las poblaciones de aves silvestres nativas. Los mamíferos son los siguientes con un 11.12%, siendo apreciados *Dasyopus novemcinctus*, *Leopardus pardalis*, *Sciurus granatensis*, *Choloepus hoffmanni*, *Dasyprocta punctata*, *Didelphis virginiana*, *Lontra longicaudis*, *Cebus capucinus* y todos los demás primates referenciados. Es frecuente ver *Sciurus granatensis* en cautiverio en las ciudades dado que es común en zonas verdes aledañas a las ciudades donde las personas pueden capturarlos con facilidad, junto con *Choloepus hoffmanni* cuyo comercio como mascota se intensifica en semana santa cuando los habitantes de la costa Caribe le venden a los turistas crías de esta especie y *Cebus capucinus* es un primate también apreciado como mascota, aunque hoy en día el fortalecimiento de la autoridad ambiental ha hecho que el comercio ilegal de primates sea una presión relativa pero presente. *Dasyprocta punctata* es tenido comúnmente como mascota en las fincas pero no en las ciudades. El desconocimiento de la dieta de *Dasyopus novemcinctus*, junto con la dificultad de encontrar

un sustituto a esta, hace poco frecuente el observar esta especie en cautiverio, esta razón hizo que fuera sorprendente verla apreciada como mascota. La belleza del pelaje de *Leopardus pardalis* lo hace muy apreciado como mascota y algunas personas los tiene como gatos domésticos, una profesora del colegio Alfonso Jaramillo Gutiérrez nos comentó que ella tuvo un ejemplar de esta especie como mascota. Acerca de *Lontra longicaudis* no se tiene referencias de esta especie como mascota, pero es muy apreciada por su pelaje y algunas personas reseñan que sus ojos son utilizados para las imágenes religiosas. Los reptiles ocupan el tercer puesto con 12.94%, siendo todas las especies apreciadas como mascotas principalmente *Iguana iguana* junto con *Geochelone carbonaria* y *Pseudemys sp.*

Los reptiles con 21,30% presentaron el valor más alto en la categoría de uso artesanal, se debe a que con excepción de los Quelonios, la piel de todas las especies es apreciada en esta actividad para la elaboración de zapatos, correas, bolsos y otros objetos y el caparazón de los Quelonios es conservado como trofeo. Las aves con 12.18% ocupan el segundo lugar en el uso artesanal y a todas las especies identificadas se les atribuye este uso promovida por la demanda de plumas de la industria de la bisutería, siendo especialmente apreciadas las plumas de las aves pertenecientes a los órdenes de los Psittaciformes y los Piciformes, cabe hacer la aclaración que no se cazan los individuos para despojarlos de su plumaje si no que se obtienen de las mudas de ejemplares en cautiverio. Los mamíferos ocupan el tercer lugar con el 10.88%, siendo animales como *Leopardus pardalis*, *Sciurus granatensis*, *Dasyprocta punctata*, *Nasua nasua*, *Choloepus hoffmanni*, *Cebus capucinus*, *Saimiri sciureus*, *Lontra longicaudis*, *Saguinus oedipus*, *Alouatta seniculus*, *Potos flavus*, *Tamandua tetradactyla*, *Procyon cancrivorus* y *Cebuella pygmaea* especies utilizadas en la industria de la peletería. *Dasybus novemcinctus* es demandado por su caparazón. Un caso singular fue *Didelphis virginiana* especie que dentro de la percepción de la comunidad no es utilizada con fines artesanales a pesar de que “es objeto de activa caza a consecuencia de su estimada piel” (PLANETA COLOMBIANA, 1985).

Las mayores presiones para las tres clases de animales fueron: para los mamíferos 35.07% en el uso de alimentación y 24.91% en comercialización. Para las aves 24.18% en el uso comercial, 23.99% en el uso ornamental y 23.59% en alimentación y los reptiles presentaron 26.97% en la categoría de uso comercial y 21.30% en el uso artesanal. En general estos valores reflejan la percepción cultural general en referencia a las tres clases de animales, percibiéndose a los mamíferos como fuente de alimento y comercializada su carne, piel o vendidos como mascotas, estando la situación semejante para las aves donde son comercializadas como mascotas, utilizadas sus plumas como adorno y sirviendo de alimento en situaciones de escasez y los reptiles demandados principalmente en el comercio de pieles para la elaboración de artesanías y algunas especies por su carne.



Gráfica 4. Valores de uso de la fauna silvestre con el método Distribución de Piedritas.

En este estudio se resaltan y reconocieron diversas especies de aves (34) mamíferos (25), reptiles (10) y un anfibio y se destacaron los fines bajo los cuales son demandados por las comunidades y los cuales se convierten en uno de los incentivos del tráfico ilegal de fauna silvestre, pues se demostró la importancia de algunas de ellas por el valor de uso, destacando 21 especies de mamíferos utilizados con fines comerciales por parte de las comunidades, 19 con fines ornamentales (mascotas), 18 para alimentación, 15 para uso artesanal, 11 para uso medicinal y 9 usadas con fines rituales. Así mismo en aves se encontraron que 32 son utilizadas como ornamentales, 31 con fines comerciales, 20 para artesanías, 17 con fines de alimentación, 6 para uso medicinal y 5 para uso ritual. Los reptiles presentaron 10 especies para usos alimenticios y artesanales, 9 para uso medicinal, comercial y ritual y 8 para uso ornamental.

Estos registros conllevan a generar propuestas que busquen concienciar a las comunidades sobre la importancia del nicho de estas especies en sus ecosistemas, la importancia de la conservación de las especies y sus ecosistemas y sobre el impacto negativo en las poblaciones de las mismas provocado por el tráfico de fauna ilegal estimulado por la demanda de estas especies por ellos para destinarlas a usos inapropiados desde la perspectiva biológica y conservacionista. Para tal fin es necesario integrar a las comunidades, instituciones y organizaciones de la sociedad civil y grupos de investigación, para enfrentar el reto de satisfacer las necesidades de las comunidades sin recurrir a los usos de la fauna silvestre y educarlas respecto a su verdadera importancia en el ecosistema y la compleja relación que allí sucede y donde nosotros estamos involucrados y la amenaza que se impone sobre ellas al extraerlas del medio natural.

- **Especies identificadas como las más importantes por medio del método de Índice De Valor De Uso Local (LUVI)**

A través del uso del Método de Índice de Valor Local (LUVI), se halló que 7 especies de mamíferos, 6 de aves y 8 de reptiles y un anfibio son las más presionadas, ya que tienen las siete categorías de usos propuestas dentro de la metodología de la investigación.

Las especies más importantes en aves el Turpial Común (*Icterus chrysater*), Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), Tucán Pechiamarillo (*Ramphastos swainsonii*), Tucán Confite (*Ramphastos sulphuratus*), Pisingo (*Dendrocygna autumnalis*), y Lora Frentiazul (*Amazona amazonica*) (gráfica 5), cada uno con un valor de 1,46. Teniendo como principales categorías de uso directo el ornamental y comercial, algunas aves presentaron exclusivamente estos dos usos. Se esperaba para la clase de las aves mayor presencia de los Psitaciformes, los cuales fueron representados únicamente por una especie dentro de las más importantes. Las apreciaciones con respecto a las aves por parte de la comunidad sugieren que su importancia es atribuida por su uso con fines ornamentales y por el comercio que este conlleva. Lo que refleja la percepción de la comunidad acerca de la fauna como solamente un elemento más de los recursos naturales al servicio del hombre.

Icterus chrysater presentó altos valores en las categorías de uso comercial y ornamental ya que estas aves “han sido muy perseguidos por los comerciantes de aves por su plumaje y sobre todo por su canto melodioso” (JARAMILLO, 1993). Así mismo los *Ranfastidos*: *Aulacorhynchus prasinus*, *Ramphastos swainsonii*, *Ramphastos sulphuratus*, presentaron significativos valores en las categorías comercial y ornamental, reflejo del mercado que demanda muchas de estas aves, “los tucanes han sido muy perseguidos por coleccionistas y aficionados a las mascotas” (JARAMILLO, 1993). Pero también presentaron altos valores en los usos en las categorías alimentación y artesanías, respecto a la alimentación no se tenía conocimiento de que esta ave se destinara al consumo humano, pero hacemos parte de una cultura que desdeña pocos alimentos, así por ejemplo mientras en países de Europa y Norteamérica se desechan las vísceras verdes de las reses, aquí se preparan platillos con ellas como el mondongo, y en relación a las artesanías el emergente mercado de las bisuterías muy popular entre los jóvenes puede explicar el uso en artesanías de estas especies, las plumas son muy apreciadas y es probable que se obtengan de ejemplares en cautiverio cuando las mudan, como sucede con los adornos elaborados con plumas del género *amazona*, siendo así los *ranfastidos* aves muy importantes pues pueden generar un ingreso extra en la economía del hogar al comercializar con sus plumas.

Dendrocygna autumnalis como todas las demás aves tuvo altos valores en los usos ornamental y comercial, pero también presentó altos valores en los criterios de uso alimentación y artesanías. Es una especie muy conocida habitante frecuente de humedales y es común observarlas en cautiverio en granjas aunque también pueden observarse en las ciudades, uno de los autores de esta investigación tuvo una pareja de esta especie en cautiverio en su casa en la ciudad. “Su carne fue alimento para los habitantes de estas tierras desde tiempos precolombinos y su caza continúa siendo regocijo de muchos sin consideración alguna al peligro que puede correr la especie”.

(JARAMILLO, 1993) lo que explica el uso alimenticio pues su carne es como la de cualquier miembro de la familia de los *Anátidos*. En relación a las artesanías es probable que sus plumas también sean usadas en bisutería.

Amazona amazonica “es la segunda lora de su género más perseguida como ave de jaula” (RODRÍGUEZ *et al*, 2005). Esta especie presentó únicamente dos usos, los cuales fueron ornamentales y comerciales los cuales se atribuyen al “negocio para el mercado de las mascotas en el ámbito nacional principalmente” (RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ, 2002). Esta especie tiene tanta demanda como mascota que solamente en el barrio El Edén se observaron en cautiverio 6 ejemplares de este género. Lo cual representa una alta amenaza para la conservación de esta especie. La situación de esta especie refleja que “a pesar del avance de la normatividad nacional e internacional, la cacería ilegal de psitácidos aún continua realizándose en Colombia y otros países de la región por diferentes razones por aspectos culturales (suministro de plumas para ornamentos y elaboración de artesanías) y para el tráfico de mascotas, ya sea capturándolas vivas en el estado adulto o semiadulto, mediante trampas o pegamentos (látex de sapotáceas), o saqueando los polluelos de los nidos para criarlos en las casa como sucede en muchos lugares de la Costa Atlántica, y en todo el país. Estudios recientes han demostrado que en el Neotrópico, el saqueo de polluelos del género *Ara* y *Amazona* involucra en promedio el 30%, y en algunos lugares hasta un 70% de los nidos. El mismo estudio concluye que este procedimiento es generalizado y biológicamente significativo” (RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ, 2002). Es indudable que estas dos categorías de uso se convierten en importantes amenazas que han determinado y siguen determinando el estado actual de conservación de las psitácidas colombianas.

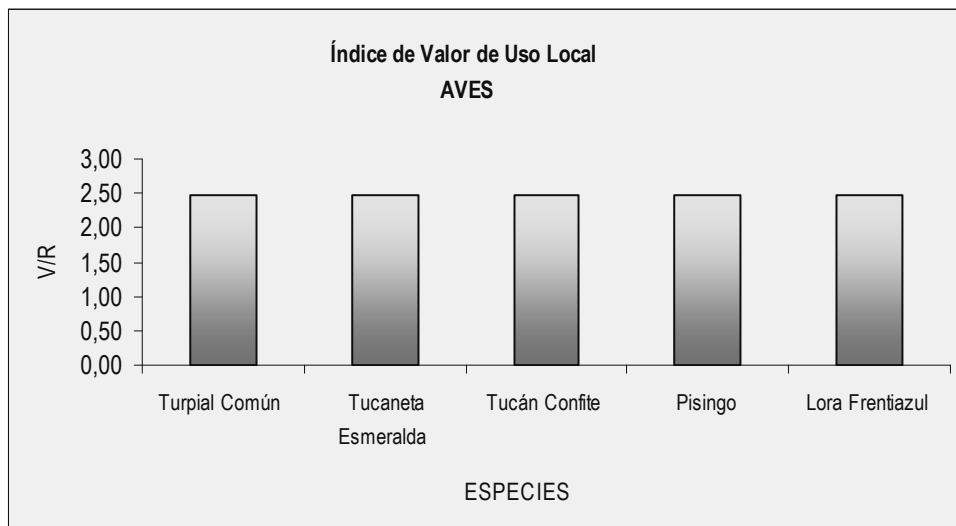
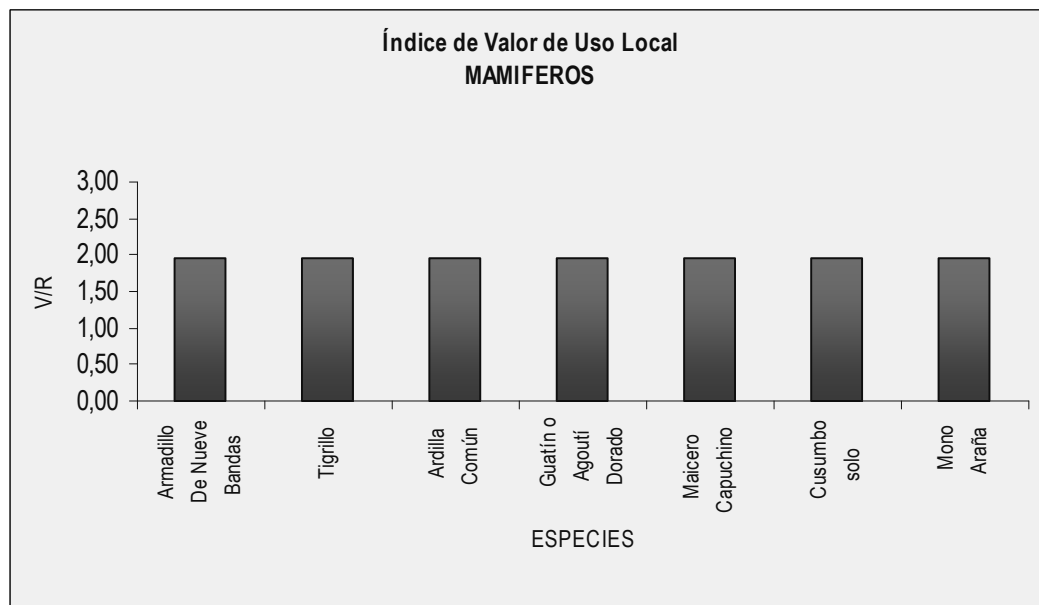


Gráfico 5. Especies de aves más importantes con el Método LUVI.

Mamíferos el Armadillo De Nueve Bandas (*Dasybus novemcinctus*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Ardilla Común (*Sciurus granatensis*), Guatín o Agoutí Dorado (*Dasyprocta punctata*), Mono Capuchino (*Cebus capucinus*), Cusumbo solo (*Nasua nasua*) y Mono Araña (*Ateles belzebuth*) (grafica 6), con un valor de 1, 49.



Grafica 6. Especies de mamíferos más importantes con LUVI.

Leopardus pardalis presento altos valores en las categorías de uso directo alimentación, comercial, ornamental y artesanías. Los usos comercial, ornamental y artesanías eran de esperarse justificados por el comercio de esta especie con fines ornamentales por tanto que es muy apreciada como mascota y “la demanda de su piel” (ACOPAZOA, 2003) para la fabricación de artesanías como carrieles, movida por su belleza ya que posee un manto vistosamente manchado. El uso alimenticio era insospechado pues normalmente la carne de esta especie no se consume, y aun así fue uno de los usos que presento uno de los mayores valores al igual que los anteriores, pero no existe una explicación clara al respecto, puede ser posible que en ciertas circunstancias se consuma la carne de estos animales bajo un termino genérico denominado “carne de monte” el cual se usa para designar a la carne proveniente de especies de fauna silvestre propias de los bosques o en general distintas al ganado vacuno, porcino, caprino, ovino o aviar, en épocas como semana santa o en incursiones en el campo sea para acampar o de cacería. Aun así no deja de ser extraño que en comunidades urbanas se le de este tipo de uso a *Leopardus pardalis*.

Nasua nasua presento dentro de las categorías de uso los valores más altos en alimentación, comercial, ornamental y artesanías. Nuevamente es extraño ver que esta especie este sujeta al uso de alimentación pues comúnmente no es normal ver que esta especie haga parte de la dieta alimenticia de comunidades urbanas, lo cual si es más probable en comunidades rurales campesinas e indígenas donde muchas veces la cacería de subsistencia es la única forma de proveer proteína animal en la dieta, pero este no es el caso y las razones no son muy claras y puede que suceda lo mismo que con *Leopardus*

pardalis. Respecto al uso comercial y ornamental son mas razonables pues esta especie es demandada como mascota, particularmente en el barrio El Cardal donde se realizo parte de esta investigación se observo un ejemplar de esta especie en cautiverio siendo paseado igual que un perro, y con respecto al uso artesanías es probable que sea demandada su piel para la elaboración de diversos objetos ya que posee un hermoso pelaje color rojizo.

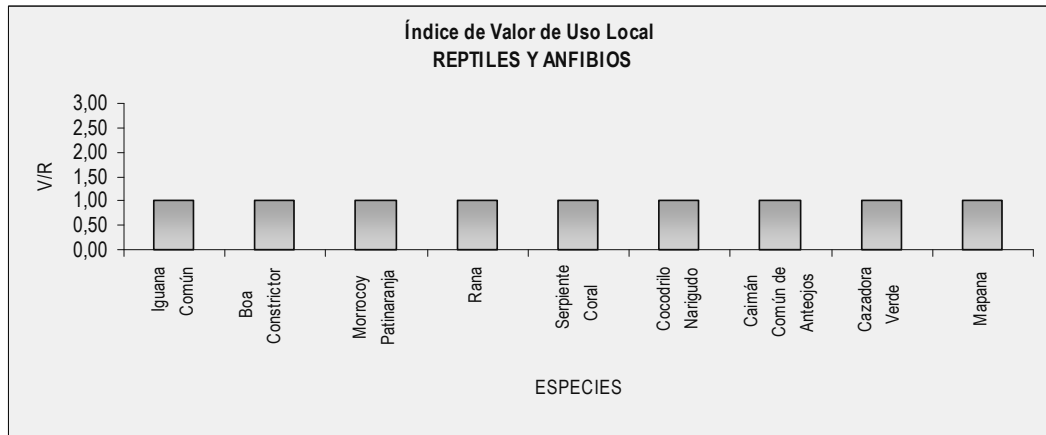
Dasytus novemcinctus es una especie que culturalmente tiene aceptación en la mesa Colombiana y de nuestra región “porque su carne es muy apreciada debido a su gran calidad y sabor delicioso” (RUIZ, 1976), y aunque es consumido por la creencia de que su sangre cura el asma, el valor del criterio medicinal fue muy bajo, también tiene demanda para la elaboración de artesanías con su caparazón, al cual también se le atribuyen poderes medicinales en la cura del asma, estas son las razones que explican los altos valores de los criterios alimenticio, comercial y artesanías, el valor ornamental aunque también fue alto es difícil de explicar dado que no es común ver esta especie en cautiverio dado lo específico de su dieta, la cual está compuesta de coleópteros, abejas silvestres, avispas, larvas de lepidópteros, grillos, saltamontes, hormigas, termites, ciempiés, caracoles, lombrices y gusanos salvajes, ocasionalmente con quisquillas de agua dulce, ranas y salamandras, en conversaciones informales con los estudiantes ninguno reporto tener un armadillo como mascota o haber visto alguno en ocasiones anteriores, lo que hace difícil de explicar lo alto del valor de este criterio.

Dasyprocta punctata por el contrario evidencia los altos valores de los criterios de uso alimentación, comercial, ornamental y artesanías. Es una especie que se puede con cierta regularidad en cautiverio en los patios de las casas urbanas y muy comunes en las granjas, “su carne gusta mucho y algunos la encuentran parecido con la del conejo” (OTERO, 1971) y con su piel se pueden elaborar artesanías, así como son apreciados sus dientes en la elaboración de bisutería.

Ateles belzebut y *Cebus capucinus* fueron los dos primates que mayor importancia reflejaron para la comunidad en los criterios de uso alimenticio, comercial y en menor medida artesanías. El consumo de la carne es el principal uso atribuido a estas especies, seguido del comercial dirigido al mercado de mascotas. Y a pesar de que como se menciono antes se esperaba un valor alto en la identificación de los primates, así mismo se esperaban significativos valores en los usos a los primates que reflejaran una importancia de estas especies para la comunidad. Pero es muy probable que no tuvieran una presencia significativa dentro de los usos que las comunidades dan a la fauna silvestre sujeta al comercio ilegal, se deba precisamente a que “el tráfico interno dentro del país en la actualidad se ha reducido, debido al papel de control que ejercen las autoridades ambientales y sanitarias, tanto en centros de distribución como en aeropuertos y sitios de entrada” (DEFLEER, 2003).

Sciurus granatensis es un mamífero que a pesar de el alto grado de intervención que presentan los ecosistemas aledaños a las zonas de estudio y de la ciudad en general es común observarlo y la comunidad está muy familiarizada con esta especie, cuyo principal uso es el de mascota, reflejada esta apreciación en que las categorías de uso más altas fueron comercial y ornamental.

Los reptiles y anfibios más importantes la Iguana Común (*Iguana iguana*), Boa Constrictor (*Constrictor constrictor*), Morrocoy Patinaranja (*Geochelone carbonaria*), Serpiente Coral (*Micrurus nigrocinctus*), Cocodrilo Narigudo o Americano (*Crocodylus acutus*), Caimán Común de Antejos (*Caiman crocodylus* = *Caiman sclerops*), Cazadora Verde (*Chironius monticola*), Mapana o Jararacá (*Bothrops atrox*) y el anfibio Rana (*Hyla sp*) (grafica 7), con un valor de 1,00; presentaron altos valores de uso en las categorías comercial y ornamental, seguidos por los usos alimentación y artesanías. No se esperaba que estas especies fueran consideradas importantes para la comunidad pues normalmente son rechazadas por ser consideradas peligrosas para los humanos y se construyen toda clase de fantasías que hacen que las personas les tengan cierto temor. También cabe destacar que a excepción de *Iguana iguana* y probablemente *Hyla sp* ninguna de estas especies se encuentra presente en los alrededores del área de estudio y es probable que solo sean conocidas gracias al comercio de fauna. Los Ofidios *Constrictor constrictor*, *Chironius monticola* y *Bothrops atrox* son apreciados dentro del comercio por su piel, los Crocodílidos *Crocodylus acutus*, *Caiman crocodylus* son apreciados por su piel y el consumo de su carne que según dicen sabe a pescado e *Iguana iguana*, *Geochelone carbonaria* son demandadas como mascotas. Pero a pesar de que estas especies tiene unas demandas específicas, parece ser que todas son comestibles, algo que se sabía de antemano en el caso de *Iguana iguana* y *Geochelone carbonaria* las cuales se encuentra bastante amenazadas por esta causa, pero sorprendió en el caso de *Bothrops atrox* quien es una serpiente venenosa y su mordedura es peligrosa en extremo. En el uso de las artesanías todas tiene usos pues se pueden elaborar elementos con sus pieles o caparazón en el caso de *Geochelone carbonaria*. El uso ornamental es común en *Iguana iguana*, especie presente en alrededores del área de estudio y que como se menciono antes es frecuentemente extraída por los habitantes del sector para tenerlas como mascotas, caso similar es el de *Geochelone carbonaria* que también es demandada para tener como mascota. Pero no es común en la situación de los Ofidios en el ámbito nacional y menos en el caso de las serpientes en extremo venenosas como *Bothrops atrox*, aunque puede ser diferente con *Constrictor constrictor*, en cierta ocasión en una granja a las afueras de la ciudad uno de los autores observo una de estas serpientes como mascota tomando el sol en el patio de la casa. Pero en general los usos y valores asignados a los reptiles reflejan una importancia inesperada. *Hyla sp* también presentó altos valores en los usos alimentación, comercial, ornamental y artesanías, lo cual es enigmático dada la percepción cultural de rechazo y repulsión hacia los anfibios, pero puede atribuirse al hecho del sesgo generado en los datos por causa de que muchos estudiantes se copiaron las encuestas.



Grafica 7. Reptiles y anfibios más importantes.

Este índice de valor de usuario local expresa la importancia de estas especies para los habitantes de los barrios El Edén, El Cardal y Los Corales, porque son las que reconocen y más utilizan, puede utilizarse como un indicador del grado de amenaza que presentan dichas especies pues a mayor demanda para la satisfacción de unos usos mayor presión existirá sobre la conservación.

Las especies anteriormente enunciadas como las más importantes por que presentaban todas las categorías de usos referenciadas comercial, ritual, ornamental, medicinal, comercial, alimentación y otros.

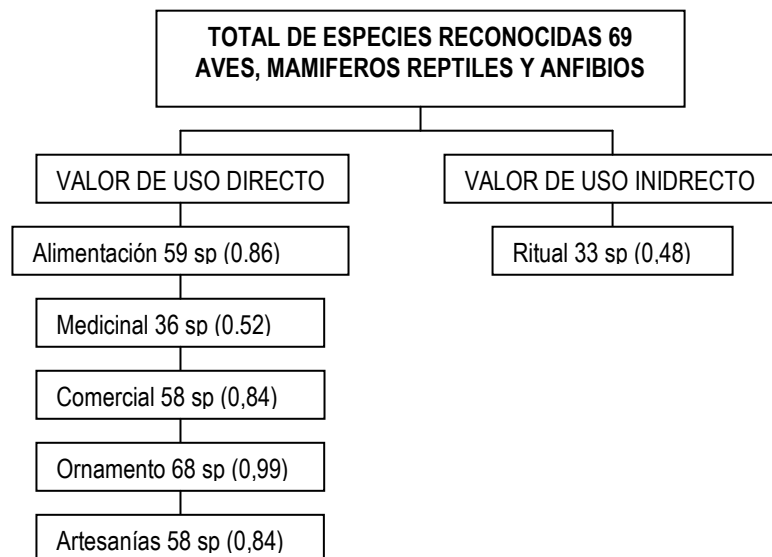


Figura 1. Representación de usos de especies silvestres.

8.3 Aporte De Estrategias De Conservación Para Las Especies De Fauna Silvestre En Cautiverio.

Las estrategias que se aportan en este trabajo están fundamentadas en el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda al igual que de la Política Nacional de Educación Ambiental con el fin de adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sostenible y que favorezcan la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones; en consecuencia, “es un proceso consistente en reconocer valores y aclarar conceptos, con el objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interacciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La educación ambiental entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente” (IUNC; S.F).

Desarrollo del Programa de Educación ambiental:

Vincular a las comunidades educativas dentro de los programas de educación ambiental de las instituciones ambientales del departamento; que consiste en crear una dinámica de trabajo a través de acciones que permitan sensibilizar, concientizar y capacitar a los estudiantes donde se desarrolla trabajos en temas relacionados con el conocimiento y conservación de las fauna silvestre y su hábitat, con énfasis en las especies más reconocidas por la comunidad.

Acciones a realizar:

- Diseñar y desarrollar propuestas de educación ambiental formal – PRAES Ley 115/94, tomando como base especies de aves como Turpial Común (*Icterus chrysater*), Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), Tucán Pechiamarillo (*Ramphastos swainsonii*), Tucán Confite (*Ramphastos sulphuratus*), Tórtola (*Columbina minuta*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Tórtola (*Columbina talpacoti*), Tangara Cabeciazul (*Tangara cyanicollis*), entre otros; Especies de mamíferos como Armadillo De Nueve Bandas (*Dasyopus novemcinctus*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Ardilla Común (*Sciurus granatensis*), Oso Perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*), Guatín o Agoutí Dorado (*Dasyprocta punctata*), Mono Capuchino (*Cebus capucinus*), Zarigüeya Común o Chucha (*Didelphis virginiana* = *Didelphis marsupialis*) y Nutria (*Lontra longicaudis*) y los reptiles Iguana Común (*Iguana iguana*), Boa Constrictor (*Constrictor constrictor*), Morrocoy *Patinaranja* (*Geochelone carbonaria*), Tortuga Icoeta (*Pseudemys sp*) y el anfibio Rana (*Hyla sp*).

- Diseñar y desarrollar propuestas de educación ambiental no formal – PROCEDAS decreto Decreto 1743/94, tomando como base especies de aves como Turpial Común (*Icterus chrysater*), Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*), Tucán Pechiamarillo (*Ramphastos swainsonii*), Tucán Confite (*Ramphastos sulphuratus*), Tórtola (*Columbina minuta*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Tórtola (*Columbina talpacoti*), Tangara Cabeciazul (*Tangara cyanicollis*), entre otros; Especies de mamíferos como Armadillo De Nueve Bandas (*Dasyopus novemcinctus*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Ardilla Común (*Sciurus granatensis*), Oso Perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*), Guatín o Agoutí Dorado (*Dasyprocta punctata*), Mono Capuchino (*Cebus capucinus*), Zarigüeya Común o Chucha

(*Didelphis virginiana* = *Didelphis marsupialis*) y Nutria (*Lontra longicaudis*) y los reptiles Iguana Común (*Iguana iguana*), Boa Constrictor (*Constrictor constrictor*), Morrocoy Patinaranja (*Geochelone carbonaria*), Tortuga Icotea (*Pseudemys sp*) y el anfibio Rana (*Hyla sp*).

- Conformar y fortalecer de grupos ecológicos “Amigos de las Fauna Silvestre” en las comunidades educativas promuevan actitudes positivas hacia la conservación de la fauna y el medio ambiente.

10. CONCLUSIONES

La valoración cultural del uso y la importancia es una estrategia que permite identificar cuales son los usos que justifican desde esta perspectiva la demanda de especies silvestres.

En los resultados las especies más importantes fueron *Columbina minuta*, *Zenaida auriculata*, *Columbina talpacoti*, *Thraupis episcopus*, *Pionus menstruus*, *Sciurus granatensis* e *Iguana iguana*.

La utilización de los métodos Distribución De Piedritas (M.D.P.) y el Valor de Uso Local (LUVI) fue valioso ya que se reconocieron los siete (7) criterios de usos atribuidos y se identificaron 7 especies de mamíferos, 6 de aves y 8 de reptiles y un anfibio como las más importantes.

La gran mayoría de los estudios sobre valoración del uso, la importancia y tipos de usos dados a la fauna silvestre, están restringidas al tema económico y no a la percepción cultural y se limitan al estudio de poblaciones indígenas y comunidades rurales campesinas, no existen estudios al respecto para comunidades urbanas.

La diferencia de estratos y el nivel de escolaridad de los estudiantes de grado once de los colegios que representaron a estas comunidades no fueron factores influyentes para determinar la percepción de valor de uso e importancia de la fauna en cautiverio.

Finalmente, no se reconoce suficientemente el valor indirecto de la fauna silvestre.

11. RECOMENDACIONES

Fortalecer el PRAES (Proyectos ambientales escolares, ley 115 de 1994), en acciones encaminadas a la conservación y protección de la fauna silvestre que existe en la localidad y en desestimular los usos de la fauna silvestre que difiera del valor indirecto.

Fortalecer el PROCEDAS (Proyectos ciudadanos de Educación ambiental, Decreto 1743 de 1994), sobre la necesidad de proteger los recursos faunísticos locales y los impactos negativos del valor directo de la fauna silvestre al margen de la ley.

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deben promover la democracia en la formulación de estrategias acerca de la disminución del uso ilegal de la fauna silvestre.

Investigar dentro de las categorías de uso, los usos específicos atribuidos a las especies de fauna exótica reportadas por la comunidad.

12. BIBLIOGRAFÍA

ACOPAZOA Asociación Colombiana de Parques Zoológicos y Acuarios. 2003. *Biodiversidad. Colombia País De Vida. Programa De Formación Ambiental Para Maestros. Bogotá.*

BAPTISTE L., HERNÁNDEZ S., POLANCO R. y QUICENO M. Sin año. *La Fauna Silvestre Colombiana: Una Historia Económica Y Social De Un Proceso De Marginalización.*

CARDER, CORANTIOQUIA, CIFFRI. 2002. *Manual De Fauna Silvestre: Guía Para Decomisos De Especies Y Productos De Fauna Silvestre Colombiana.* Fondo editorial de Departamento de Risaralda. Pereira

CENSO Poblacional DANE, 2005.

DEFLER T. 2003. *Primates de Colombia.* Conservación Internacional. Bogotá.

HILTY S. & BROWN W. 1986. *A Guide To The Birds Of Colombia.* Princeton University Press.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ALEXANDER VON HUMBOLDT. S.F. *Prioridades nacionales de conservación de fauna.* Documento de trabajo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ALEXANDER VON HUMBOLDT. 1998. *El Riesgo de Extinción el 5% de la Avifauna Del País.* Biosíntesis. Boletín N° 7.
En: <http://araneus.humboldt.org.co>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ALEXANDER VON HUMBOLDT. 2004 *Programa de Uso y Valoración de la Biodiversidad, Metodología de Análisis Económico para Biodiversidad y Sistemas de Producción.* Bogotá. En: <http://www.araneus.humboldt.org.co/usoyval/index.html>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ALEXANDER VON HUMBOLDT. 2007. *Valoración y equidad en biodiversidad.*
En: <http://www.humboldt.org.co>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA -IUNC. *Reunión Internacional de trabajo sobre Educación Ambiental en los Planes de Estudios Escolares.*

JARAMILLO L. 1993. *Aves De Colombia 167 Especies... ¡Déjelas Volar!* ATA Fondo Filantrópico. Santa fe De Bogotá.

JORGENSON, J. 1996. *Evaluación de la Biodiversidad de Fauna Silvestre en los Neotrópicos: El Aporte de los Estudios sobre la Cacería de Subsistencia*. En: Seminario Investigación y Manejo de Fauna para la construcción de Sistemas Sostenibles. 1996. CIPAV. Calí, Colombia.

LEY 611 DE 2000. *El manejo sostenible de especies de fauna silvestre y acuática*.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. SINA. 2000. *Guía para la evaluación de poblaciones de fauna silvestre*. Bogotá.

NOTIZOO. 2004. *Sociedad de mejoras de Pereira*. Publicación del boletín No.3- febrero.

OJASTI, J. 2000. *Manejo de Fauna Silvestre Neotropical*. SIMAB Series N° 5. Smithsonian Institution / MAB Program. Washington, D. C.

OTERO R. 1971. *Los Zoocriaderos Nueva Fuente De Ingresos Para La Agricultura Progresista*. En Revista ESSO Agrícola Volumen XVIII – No. 6 – Noviembre – Diciembre.

PENAGOS C. ÁNGELA, HERNANDEZ P. SARAH. 2002. *La valoración económica en las áreas protegidas*.

PERIÓDICO LA TARDE. 2007. *Mascotas exóticas, principal problema en tráfico de fauna por la periodista Diana de la Rosa G. Pereira*. En: <http://www.biodiversityreporting.org>

PLANETA COLOMBIANA. 1985. *Los Animales Gran Enciclopedia Ilustrada*. Editorial Planeta Colombiana S.A. Tomo III. Bogotá.

PORINI, G. 1997. *Una propuesta para el manejo de fauna silvestre desde la economía y la administración*. Dirección de Fauna y Flora Silvestres.

En: <http://www.ambiente.gov.ar/>

RENJIFO L., AMAYA J., CATAN G., FRANCO A. y LÓPEZ B. 2002. *Libro Rojo de las Aves de Colombia*. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

RODRÍGUEZ J., HERNÁNDEZ J. 2002. *Loros De Colombia*. Conservación Internacional. Bogotá.

RODRIGUEZ J., ROJAS F., AREOZA D., y GONZALEZ A. 2005. *Loros, Pericos y Guacamayas Neotropicales*. Conservación Internacional. Bogotá.

RUBIO H. 1995. *Diagnóstico de Uso de Fauna y de Espacios de Uso con las Comunidades Indígenas Embera y la Orewa en la Zona de Influencia del PNN Utría, Chocó*. En: Seminario Investigación y Manejo de Fauna para la construcción de Sistemas Sostenibles. 1996. CIPAV. Calí, Colombia.

RUIZ Á. 1976. *El Armadillo*. En Revista ESSO Agrícola Volumen XXIII No. 2 – Septiembre 27 de 1976.

SHEIL D., PURI R., BASUKI YO., HEIST M., LÍVIDO M., LISWANTI N., RUKMIYATI, SARDJONO M., SAMSOEDIN Y., SIDIYASA K., CHRISANDINI, PERMANA E., MANGOPO E., GATZWEILER F., JOHNSON B. y WIJAYAA. 2003. *La Diversidad Biológica Explorando, Ambiente Y Las Perspectivas De Personas Locales En Los Paisajes Del Bosque: Los Métodos Para Una Valoración Del Paisaje Multidisciplinaria*. CIFOR. Indonesia.

STEVEN T., ECHEVERRÍA, J., GLASS, R. J., HAGER T. y MORE, T. A. 1991. *Measuring the Existence Value of Wildlife: What Do CVM Estimates Really Show?* En Land economics. IMPRENTA, CIUDAD

TOBASURA, I. 1996. *Una visión Integral de la Biodiversidad en Colombia*. Revista Luna Azul. Año 1, Nº 2. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.
En: http://www.ucaldas.edu.co/lunaazul/numero_02/articulo_024.asp

TRUJILLO F., RODRIGUEZ J., TIRIRA D. y HERNÁNDEZ A. 2005. *Mamíferos Acuáticos y Relacionados con el Agua Neotropical*. Conservación Internacional. Bogotá.

ULLOA A. 1996. *Manejo Tradicional de la Fauna en Procesos de Cambio: Los Embera en el PNN Utría*. En: Seminario Investigación y Manejo de Fauna para la construcción de Sistemas Sostenibles. 1996. CIPAV. Calí, Colombia.

VARGAS, O. BEATRIZ. 2003. *Gestión ambiental para el manejo de la fauna silvestre producto del tráfico ilegal en el municipio de Pereira*. Universidad Tecnológica de Pereira.

13. ANEXOS

ANEXO 1. Guía de mamíferos, aves y reptiles.

ANEXO 2. Encuesta: Uso De Fauna Silvestre.

ANEXO 3. Tabla de resultados de las encuestas de las Aves.

ANEXO 4. Tabla de resultados de las encuestas de las Mamíferos.

ANEXO 5. Tablas de resultados de las encuestas sobre Reptiles y Anfibios.

ANEXO 6. Resultados de Índice de Valor de Uso Local LUVI para las aves.

ANEXO 7. Resultados de Índice de Valor de Uso Local LUVI para los mamíferos.

ANEXO 8. Tabla de resultados de Índice de Valor de Uso Local LUVI DE Reptiles y Anfibios.

ANEXO 9. Resultados de la encuesta sobre aves exóticas.

ANEXO 10. Gráfico de especies de aves exóticas representadas en la encuesta.

ANEXO 11. Resultados del Índice de Valor de Uso local LUVI de aves exóticas.

ANEXO 12. Gráfico de especies de aves exóticas más importantes con el Método Índice de Valor de Uso local.

ANEXO 13. Estrategias de conservación en Colombia.

ANEXO 1. Guía de mamíferos, aves y reptiles.

Especies tomadas del *Manual De Fauna Silvestre: Guía Para Decomisos De Especies Y Productos De Fauna Silvestre Colombiana*.

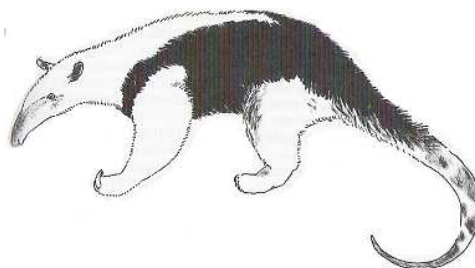
(Primates de Colombia, El Armadillo, Los Animales Gran Enciclopedia Ilustrada, Mamíferos Acuáticos y Relacionados con el Agua Neotropical, Loros, Pericos y Guacamayas Neotropicales y Aves De Colombia 167 Especies... ¡Déjelas Volar!)³

MAMÍFEROS

Tamandúa (*Tamandua tetradactyla*):

Descripción: Es un hormiguero pequeño. Aunque el hocico es más corto, las orejas son más grandes y, sobre todo la cola, casi desnuda, es claramente prensil.

Historia Natural: Esta especie tiene costumbres arborícolas, aunque también puede moverse con desenvoltura en el suelo. Se alimenta sobre todo de hormigas y de termites, y prefiere las especies que viven en la madera en putrefacción o que construyen sus nidos entre los vástagos de las plantas trepadoras. Es predominantemente nocturno y pasa las horas de luz inactivo en las cavidades de los grandes árboles. Si es atacado adopta la característica posición defensiva con las extremidades anteriores abiertas y dispuestas a golpear y las posteriores y la cola sosteniendo el cuerpo.



Tigrillo (*Leopardus pardalis*):



Descripción: De dimensiones medianas, con orejas redondeadas detrás de las cuales se extiende una mancha blanca, mientras que el manto está vistosamente manchado.

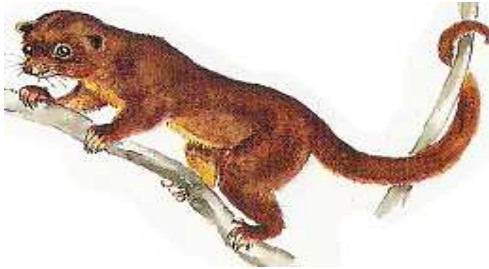
Historia Natural: Es un hábil trepador que vive entre las ramas en las selvas tropicales y subtropicales. Caza probablemente sus presas entre la vegetación y en el suelo, capturando capibaras y pequeños ciervos. Tiene un olor desagradablemente fuerte que podría servirle para orientarse en su territorio dejando su propio rastro a lo largo de los trayectos preferidos.

³ Bibliografía donde fue tomada y modificada la descripción, la historia natural y la distribución de cada especie de mamíferos, aves reptiles y anfibios.

Forma parejas que permanecen unidas durante largo tiempo. La gestación dura 70 – 74 días y concluye con el nacimiento de una o dos crías.

Distribución: Desde los bosques americanos hasta Bolivia y Argentina.

Kinkajú, Martucha o Perro De Monte (*Potos flavus*):



Descripción: Cuerpo alargado, cráneo redondeado y morro afilado, grandes ojos frontales, extremidades cortas y uñas retractiles en parte. Tiene pelo tupido y bastante largo y su color varía desde el castaño hasta el blancuzco en la región ventral; a menudo se presenta más claro en el hocico. Posee una larga cola prensil

recubierta de pelo corto y tupido, que utiliza como “cuerda de seguridad” cuando se desplaza entre ramas y bejucos.

Historia Natural: Su dieta es esencialmente herbívora (también captura insectos y pequeños vertebrados homeotermos). La lengua, cuya longitud alcanza los 12 cm., probablemente la utiliza para capturar los insectos debajo de las corteza e incluso para atraparlos al vuelo.

Distribución: Vive en los bosques comprendidos entre México y Brasil.

Mapache Cangrejero (*Procyon cancrivorus*):



Descripción: Debido a la abundancia del pelaje, el cuerpo parece rechoncho. La cabeza es ancha y el hocico puntiagudo, las extremidades largas y provistas de fuertes uñas, y las superficies plantares se hallan desnudas. La cola es corta, cubierta por anillos oscuros y el pelo largo. El color varía desde el gris negruzco no uniforme al gris amarillento. La cara se caracteriza por un antifaz oscuro alrededor de los ojos.

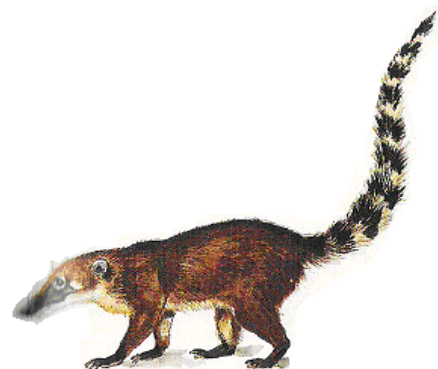
Historia Natural: Dieta alimentaría típicamente omnívora. Frecuentan preferiblemente los bosques húmedos, los estanques y los cursos de agua, pero también se hallan en las regiones semidesérticas, a lo largo de las formaciones de mangles, mientras que en los relieves montañosos llegan hasta más de 2500 m. La dieta se compone de frutas, bayas, tubérculos, gusanos, moluscos, anfibios, pequeños mamíferos y pájaros.

Distribución: Difundido desde Panamá hasta el Uruguay.

Cusumbo solo (*Nasua nasua*):

Descripción: Semejante al mapache, si bien poseen un cuerpo más estilizado y una cabeza alargada. La cola, anillada, permanece erguida durante la ambulación.

Historia Natural: Los machos aislados ocupan amplios espacios vitales y llevan una vida más



errabunda. Durante el período de la reproducción, se asocian a las bandas de hembras y jóvenes.

Distribución: Desde California al Uruguay.

Oso Perezoso de dos uñas (*Choloepus hoffmanni*):



Descripción: Los perezosos son sumamente lentos y comedidos en sus movimientos. Pasan gran parte de su existencia colgado de las ramas de los árboles, frecuentemente con el dorso hacia el suelo. Tiene el cuello bastante largo y muy móvil y la cabeza redondeada, capaz de girar hasta 270° sin mover el cuerpo. Son de tamaño mediano, cuyo peso varía de 4 a 7 Kg. El cuerpo está recubierto por completo de una primera capa de pelo corto y blando y de una segunda, sobresalientes, de pelos bastante largos y toscos. Las extremidades anteriores, más largas que

las posteriores, sólo tiene dos o tres dedos bien desarrollados, con otras tanta grandes uñas falciformes.

Historia Natural: Es un buen nadador, según el caso, cuando está en tierra es incapaz de sostener el cuerpo sobre las extremidades, y sólo puede desplazarse arrastrándose. Es vegetariano y se alimenta casi exclusivamente de hojas y yemas de plantas y, en algunos casos, de una sola especie de planta.

Distribución: La zona de difusión de los perezosos corresponde, a grandes rasgos, a las regiones septentrionales y centrales de América meridional.

Nutria (*Lontra longicaudis*):

Descripción: Alcanza longitudes que varían entre 50 y 130 cm. y pesos entre 5 y 12 kg. Los machos son más pequeños que las hembras. El pelaje es de color pardo grisáceo en el lomo, a veces con una o más manchas claras. Las patas son pequeñas, con garras fuertes y membranas. La cola es cónica y termina en punta. La nariz es de color negro y de forma variada.



Historia Natural: Es tímida, y a pesar de tener hábitos diurnos se conoce su actividad crepuscular y nocturna. Prefiere hábitats poco intervenidos en selva y áreas de sabana. Se alimenta de cangrejos y peces.

Distribución: En tierras bajas del Geotrópico, desde el norte de México pasando por Centroamérica hasta el norte de Argentina y sur de Uruguay, Excepto una porción al noreste de Brasil.

Zarigüeya Común o Chucha (*Didelphis virginiana* = *Didelphis marsupialis*):



Descripción: Mide unos 80 cm. de longitud comprendida la cola y posee el manto de color tostado o rojizo. La cola es escamosa, únicamente

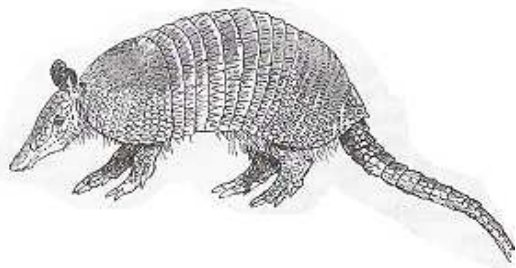
está recubierta de pelos por la base. Su pelaje consta de un espeso subpelo y otros pelos de protección, más largos y con la punta blanca; en la cara presenta unas franjas de color más oscuro.

Historia Natural: De hábitos nocturnos, suele pasar el día subido a los árboles, metido en las cavidades de troncos o de rocas o bien en nidos contruidos con hojas, hierba y otros materiales que transporta con la boca. Suele ser terrestre, pero es un excelente trepador y a menudo se sirve para sus desplazamientos de su cola prensil. Solitario, omnívoro, su dieta comprende pájaros, pequeños mamíferos, huevos y fruta.

Distribución: Difundida desde el sur del Canadá hasta las zonas forestales de América del Sur.

Armadillo De Nueve Bandas (*Dasypus novemcinctus*):

Descripción: Es más o menos del tamaño de un gato, tiene las orejas estrechas y largas, la cola también es alargada y está protegida por placas.



Historia Natural: Devora grandes cantidades de coleópteros, abejas silvestres, avispas, larvas de lepidópteros, grillos, saltamontes, hormigas, termites, ciempiés, caracoles, lombrices y gusanos salvajes,

ocasionalmente con quisquillas de agua dulce, ranas y salamandras. Cuando esta asustado, se alza de un salto sobre los pies posteriores y se precipita hacia la maleza o la madriguera más cercana. Atraviesa las corrientes de agua caminando tranquilamente sobre el fondo (apnea). La hembra da siempre a luz a cuatro crías y todas del mismo sexo.

Distribución: Difundido originalmente sólo en América central y meridional, a lo largo de los cien últimos años se ha extendido de forma natural un tanto hacia el Norte, y es en la actualidad el único dasipódido presente en el sur de Estados Unidos.

Guatín o Agoutí Dorado (*Dasyprocta punctata*)



Descripción: El manto de los agutíes es generalmente tupido, liso y de color que oscila entre el pardo y el amarillo.

Historia Natural: Roedor diurno que excava madrigueras en el suelo. Se alimenta de semillas, frutos, hongos, flores, hojas e insectos. Importante dispersor de semillas en el bosque, las entierra para recuperarlas

cuando la comida escasea, permitiendo que algunas de ellas germinen.

Distribución: Habita en selvas húmedas, matorrales, selvas de montaña, plantaciones y jardines comprendidas entre los límites meridionales de México y la selva amazónica.

Guagua Venada o Pacarana (*Agouti paca*):

Descripción: 60 – 80cm. Su cuerpo es pesado y robusto. Su color varía desde café rojizo – café oscuro a gris humo con un diseño de lista con puntos irregulares blancos o amarillos en los flancos. La cabeza es cuadrada con labios carnosos y ojos grandes. Cola corta y desnuda, a menudo apenas visible.



Historia Natural: Habita el bosque lluvioso tropical y también frecuente ciénagas, bosques deciduos y semi-deciduos y maleza densa. Prefiere áreas cerca del agua. Nocturnos primordialmente. Construyen sus propias madrigueras o modifican las de los armadillos, durante el día tapan las entradas. Solitarios y buenos nadadores, territoriales generalmente y consumidores, oportunistas y se alimentan de frutas.

Distribución: Oriente de México a norte de Argentina, pasando por Antillas Menores, Cuba, Guyanas, Brasil (centro a sur) y Andes de Suramérica hasta Argentina. Se encuentra a una altura de 1600 m.

Pacaraná o Guagua De Cola (*Dinomys branickii*):



Descripción: De pelaje marrón oscuro con rayas blancas. Se trata de un roedor de grandes dimensiones (más de 70cm de longitud, sin contar la cola de 20cm, y un peso de 10 – 15 Kg.).

Historia Natural: Habita en madrigueras que excava él mismo, o

bien ocupa cavidades naturales o refugios abandonados por otros animales. Se alimenta preferiblemente de fruta. En cautividad se muestra dócil y tranquilo y su alimento preferido lo constituyen los frutos de diferentes tipos de palmeras y los boniatos.

Distribución: Vive en los bosques húmedos de los Andes orientales del Brasil y Bolivia.

Pecarí De Collar o Taytetú (*Tayassu tajacu*):

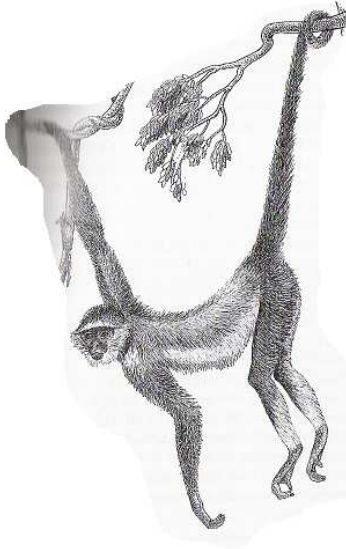
Descripción: De dimensiones reducidas y no supera los 25 Kg. de peso.

Historia Natural: Vive en manadas de 15 a 50 individuos. Es esquivo, silencio, se desplaza en fila y sólo se dispersa para alimentarse. Marca el camino arañando el suelo con sus pezuñas, defecando y refregando las glándulas de su espalda en una planta. Se alimenta de plantas, nueces de palma, raíces, semillas, frutas, insectos y caracoles.



Distribución: Desde la frontera limítrofe entre Estados Unidos y México hasta la Argentina

Marimonda Amazónica o Mono Araña (*Ateles belzebuth*):



Descripción: Tamaño corporal de más o menos 45 – 50 cm. con una cola prensil muy larga de 74 – 81 cm. Cara desnuda y con la piel negra. Presentan una mancha frontal de color blanco amarillento (cremoso) en forma de media luna. Los miembros superiores, las patas, las manos y la mayoría de la cola, son usualmente de color negro. La punta de la cola es de color amarillo a negro, aunque la parte inferior (ventral) es de color amarillento a naranja, al igual que el resto del vientre.

Historia Natural: Es muy ágil y posee una cola prensil que utiliza como quinta mano. Viven en grupos de 15 a 30 individuos. Se alimenta de frutos, hojas, flores, pequeñas aves y huevos.

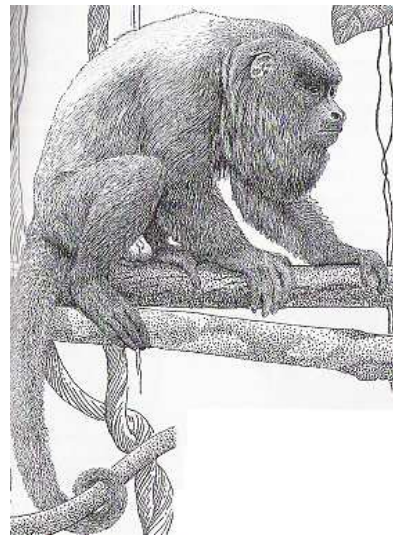
Distribución: En Colombia se encuentra solamente en el piedemonte de los Llanos Orientales.

Mono Aullador Rojo (*Alouatta seniculus*):

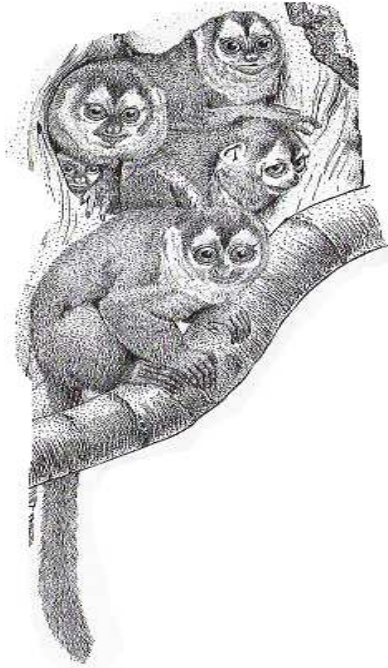
Descripción: 43.9 a 69 cm. Cabeza - cuerpo y 54-79cm. para la cola. Su pelaje es predominantemente caoba rojiza, la cara es desnuda y de color negro. Sonora vocalización, alargamiento de la mandíbula inferior, poseen una fuerte cola prensil.

Historia natural: Gregarias, 1-2 macho adultos, 2-3 hembras adultas y varios individuos jóvenes. Su dieta consiste de hojas tiernas, frutas, hojas maduras, flores y pecíolos.

Distribución: En todo el país, excepto en la planicie pacífica, el desierto de la península de la Guajira, el departamento de Nariño, en general en áreas sin bosque y regiones montañosas ubicadas sobre el nivel del bosque nublado por encima de los 3.200 msnm.



Mico De Noche Andino (*Aotus lemurinus*):



Descripción: Coloración de pardusco grisácea a pardusco rojiza. Las partes inferiores siempre son bastante amarillo opacas. Usualmente los adultos pesan alrededor de 0.8 – 1 kg. Su cuerpo está densamente cubierto por pelo moderadamente largo de colores vistosos. Tiene una zona glandular en la región genital (más desarrollada en el macho), desde la pubertad empieza a generar una sustancia con la consistencia y color de la brea y un olor muy fuerte que puede ser un eficaz estímulo para interactuar socialmente.

Historia Natural: Esta especie se ha adaptado a la vida nocturna, es arborícola, monógama y vive en grupos de dos a cinco individuos. En el día duerme sobre los árboles envueltos en lianas. Se alimenta de frutos, insectos y del néctar de las flores.

Distribución: Se encuentra solamente por encima de los 1000 – 1500 msnm en la Cordillera de los Andes.

Churuco o Mono Lanudo (*Lagothrix lagothrichia*):

Descripción: Es uno de los primates colombianos de mayor tamaño, y su cuerpo es mucho más robusto que el de animales de peso similar. La longitud cabeza-cuerpo es de 45 – 55 cm., la longitud de la cola es de 60 y 65 cm. Peso promedio es de 7 kg. El pelaje usualmente está oscuramente pigmentado, y su tonalidad puede ir de castaño a gris, pudiendo advertir una clara variación en coloración entre los diferentes individuos de una manada.

Historia Natural: Se alimenta de hojas, frutos e insectos y es un importante dispersor de semillas.

Distribución: Vive en selvas húmedas primarias y selvas inundables. Al norte del río Amazonas la especie se encuentra desde la Cordillera de los Andes hacia el oriente a lo largo de las selvas de tierras bajas hasta el río Negro. Al sur del río Amazonas se encuentra desde el occidente del río Tapajós hasta la Cordillera de los Andes, alcanzando a penetrar hasta el sur de Bolivia.



Maicero Capuchino o Mono Capuchino (*Cebus capucinus*):



Descripción: Animales de tamaño medio con una longitud cabeza-cuerpo de 33 – 45 cm. y una longitud de la cola de 35 –

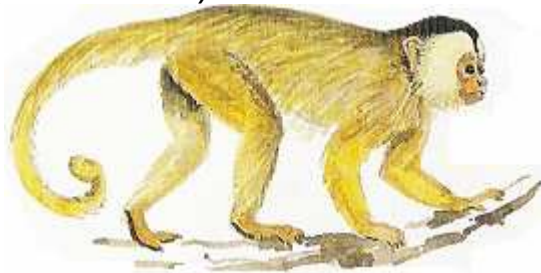
55 cm. Llegan a pesar entre 1.5 y 4.0 Kg. siendo los machos más grandes que las hembras. Su cola es prensil y muy fuerte. El colorido general es mayormente negro o negruzco con los lados de la cabeza hombros y pecho blanquecinos. El resto de la cabeza muestra un diseño característico ya que la coronilla es negra (por ello su analogía con el corte de los monjes), rodeada de blanco-amarillento en parte de la frente y lados de la cabeza. La cara y parte de la frente es desnuda con la piel rosada y unos pocos blancos dispersos.

Historia Natural: El tamaño de grupo varía desde pocos animales hasta cerca de 20, dependiendo al parecer de la calidad del hábitat. Duermen principalmente en árboles altos y sitios con gran densidad de follaje. Son omnívoros. Depredan invertebrados como garrapatas, arañas, saltamontes, mariapalitos, termitas, escarabajos, larvas de avispas, y larvas y crisálidas de lepidópteros.

Distribución: Se encuentra en Colombia desde la frontera con Panamá siguiendo hacia el sur a lo largo de la costa pacífica y la vertiente occidental de los Andes hasta más o menos 1800 – 2000 msnm; la Isla de Gorgona fuera de la costa pacífica (departamento del Cauca); el departamento de Antioquia (región de Urabá), y los departamentos de Córdoba, Sucre, norte de Bolívar y Atlántico hacia el este, hasta la ribera occidental del bajo río Magdalena y el medio y bajo río San Jorge; así como también el vale del alto río Cauca.

Maicero Cariblanco o Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*):

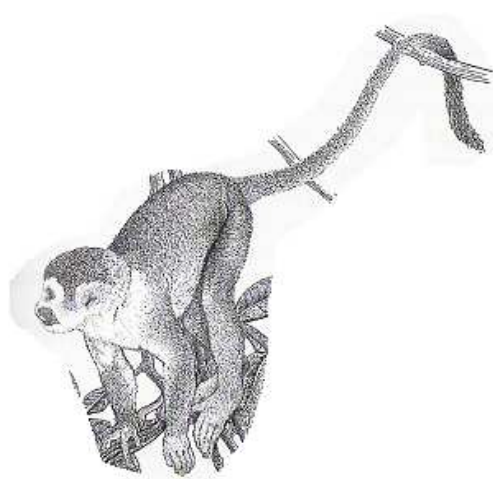
Descripción: Longitud cabeza-cuerpo entre 35.8 – 46.0 cm., y la cola tiene de 40.1 a 47.5 cm. Este primate presenta usualmente un pelaje de color marrón claro o leonado en el dorso y blanco cremoso en el vientre y alrededor del rostro.



Historia Natural: Se encuentra en grupos de 8 – 15, de 9 – 10 o de 35 individuos. Omnívoros, comen invertebrados y vertebrados pequeños, frutos y huevos de aves. Buscan su alimento en todos los niveles del bosque y frecuentemente descienden al suelo. Son polígamos

Distribución: Se encuentra desde las laderas boreales de la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el sur, por el valle del río Magdalena y en la región de los Llanos Orientales y Amazonía.

Mono Ardilla (*Saimiri sciureus*):



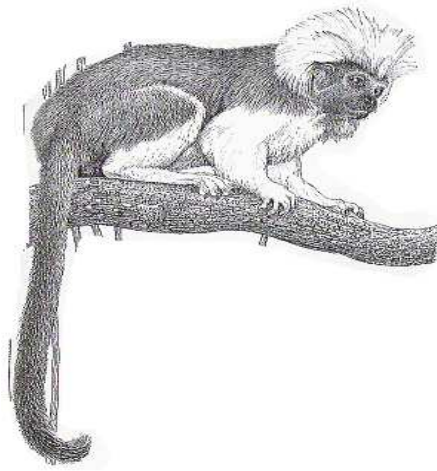
Descripción: La longitud cabeza-cuerpo es de 26.5 a 37 cm., la cola tiene entre 36 y 45.2 cm. y alcanza un peso entre 0.554 y 1.250 kg. El rostro está delineado por un antifaz de color blanco, a excepción del hocico que es negro, las orejas y garganta son blancas también. La cabeza, dorso y los flancos, así como la parte externa de los miembros y gran parte de la cola son gris oliváceo con algo de amarillento. La espalda usualmente está

teñida de canela amarillento. El vientre es blanco o blanco amarillento y el último tercio de la cola es negruzco o negro.

Historia Natural: Los grupos usualmente están compuestos por alrededor de 25 – 45 individuos. Esta especie es principalmente frugívora-insectívora. Vive en una amplia gama de hábitats, tales como bosques de galería, bosques esclerófilos con dosel bajo, bosques de ladera, palmares, bosques lluviosos y bosques estacionalmente inundables y de tierras altas.

Distribución: Al occidente de los Andes se encuentra en el alto valle del río Magdalena, y al oriente de los mismos en el piedemonte y Llanos Orientales hasta el departamento del Vichada y los límites con Venezuela. Toda la selva amazónica al norte del río Apaporis y en la Amazonia al sur del mismo río.

Tití Cabeciblanco o Tití Pielroja (*Saguinus oedipus*):



Descripción: Los adultos tienen una longitud cabeza-cuerpo de 20 a 24.0 cm., y la longitud de la cola entre 35.0 y 45.0 cm. En general las hembras son de apariencia más robustas y pesan entre 450 y 530 g. La cabeza tiene la cara desnuda con la piel negra, destacándose la frondosa melena blanca que los caracteriza. Las partes superiores son de un colorido mayormente marrón con los lados del cuerpo, partes inferiores y miembros predominantemente blancos: la cola es predominantemente café oscura con la punta blanca o amarillenta.

Historia Natural: Es un primate que sólo habita en Colombia (endémico). Es diurno, arborícola y vive

en grupos de hasta 13 individuos. Se alimenta de frutos, hojas, flores, insectos, huevos de aves y tiene una importante función como dispersor de semillas en el bosque.

Distribución: Habita en las selvas de Córdoba, Sucre y Bolívar.

Tití Gris (*Saguinus leucopus*):

Descripción: La longitud del cuerpo es de 23 a 25 cm. con un promedio de longitud de la cola de 38.0 cm. y un peso de alrededor de 460 g. El pelaje del dorso es color café y con una apariencia de plateado, pues el pelo es café en su base y se aclara casi completamente hacia la punta, esta mezcla va siendo dominada por el blanco a medida que se va hacia los flancos y las extremidades, las cuales son casi blancas. El abdomen es ferruginoso mientras la cola es café con el extremo blanco. La cara es casi desnuda y está enmarcada por una franja delgada de pelo blanco. Entre las orejas y en el cuello tienen una moderada "melena" de color café. Las manos (incluyendo el antebrazo) y los pies son blancos.



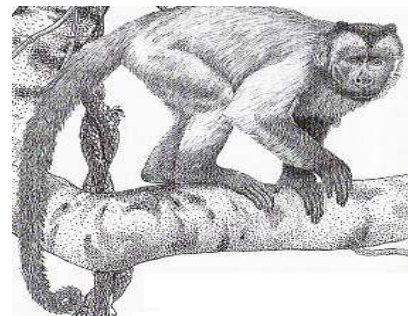
Historia Natural: Es de hábitos diurnos, arborícola y vive en grupos de hasta 15 individuos. Se alimenta de insectos, hojas y frutos (particularmente bayas de la parte baja de los bosques).

Distribución: Sólo habita en las selvas húmedas de la parte oriental del bajo Cauca, en la parte occidental del Magdalena medio y en el piedemonte de la Cordillera Central (endémico).

Ardilla común (*Sciurus granatensis*)



Mono cachón (*Cebus apella*)



REPTILES

- SERPIENTES

Boa Constrictor (*Constrictor constrictor*):

Descripción: Se trata de una serpiente que roza a veces los 4,5 m, si bien difícilmente supera los 2-3 m. Su cabeza está perfectamente diferenciada del cuerpo y la boca está armada de numerosísimos dientes; más largos en la parte anterior que en la posterior. Su cuerpo es macizo y la cola relativamente corta; a ambos lados de la cloaca presenta los restos de sus extremidades posteriores.

Historia Natural: Vive en los bosques y proximidades de los pantanos o en aquellos lugares donde abunda la vegetación. Se alimenta de aves y mamíferos, especialmente de roedores, por lo que es un animal beneficioso para el hombre. Es sumamente dócil y se deja manipular sin inmutarse.

Distribución: Está presente desde México a América del Sur.



Mapana o Jararacá (*Bothrops atrox*):



Descripción: Este enorme crótalo mide un 1.80 de longitud y su mordedura es peligrosa en extremo.

Historia Natural: La Mapana es ovovivípara y muy venenosa. Es una hábil cazadora que aprovecha el color de su piel que se mezcla perfectamente con su entorno para atacar a su presa. Es una gran controladora de las poblaciones de roedores y aves. Sirve de alimento a otros animales que comparten sus ecosistemas como otras serpientes, halcones y águilas, entre otros.

Distribución: Desde Centroamérica hasta el norte de Argentina en América del Sur.

Serpiente Coral (*Micrurus nigrocinctus*):

Descripción: Posee una cabeza pequeña y del mismo diámetro que el cuerpo, sin cuello diferenciado, ojos pequeños y cola corta y gruesa. Su cuerpo está adornado de anillos negros, amarillos y rojos y su cabeza es normalmente oscura. Es de pequeñas dimensiones.

Historia Natural: Se alimentan de saurios y otras serpientes, a las que matan mediante repetidas mordeduras, con las que inoculan gran cantidad de veneno; llevan vida hipogea y nocturna.

Distribución: Se encuentra desde los Estados Unidos hasta la Argentina.



Cazadora o Cazadora Verde (*Chironius monticola*):



Historia Natural: Se defiende lanzando mordiscos a sus agresores o haciendo movimientos rápidos del último tercio del cuerpo a manera de latigazos.

Distribución: Se le puede encontrar en todo el país, en diversos hábitats: bosques en transición, rastrojos, potreros, cultivos e inclusive cerca de los asentamientos humanos. No son venenosas.

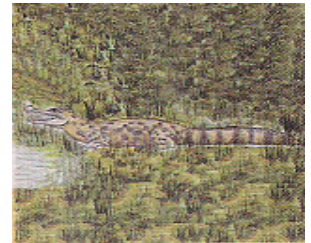
- COCODRILOS

Cocodrilo Narigudo o Cocodrilo Americano (*Crocodylus acutus*):

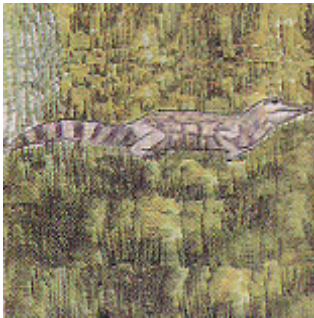
Descripción: Es un gran cocodrilo que puede llegar a medir 7 m de longitud.

Historia Natural: Vive en los pantanos y ríos, tiene hábitos nocturnos. Se alimenta de peces, aves, cangrejos, insectos, reptiles y mamíferos.

Distribución: De los Estados Unidos, América Central, Antillas y zona norte de América del Sur.



Babilla o Caimán Común de Anteojos (*Caimán crocodylus = Caiman sclerops*):



Descripción: Se trata de un cocodrilo de pequeñas dimensiones que puede alcanzar la longitud máxima de 2 m.

Historia Natural: Son animales sociables, se reúnen en grupos, en las orillas de ríos y lagunas. Las hembras construyen sus nidos con vegetación que amontonan; a veces varias hembras pueden construir el nido en grupo, a poca distancia uno de otro. Una característica de esta especie consiste en cambiar rápidamente de color pasando de muy oscuro a muy claro y viceversa.

Distribución: América Central y en la parte septentrional de

América del Sur.

- LAGARTOS

Iguana Común (*Iguana iguana*):

Descripción: Puede superar los 2 m de longitud y cuya cresta dorsal alcanza una altura de casi 10 cm. Posee una gran bolsa en el cuello y tiene poros femorales. El crecimiento de estos reptiles es continuo y constante.

Historia Natural: Durante el día vive exclusivamente en los árboles y sobre todo en aquellos que crecen en las proximidades de los ríos. Pasan la noche en largos túneles excavados en el suelo, donde se refugian en caso de peligro. Se trata de un animal ágil y rápido, suspicaz y capaz de defenderse a mordiscos; cuando se ve atacado, prefiere casi siempre la huida a

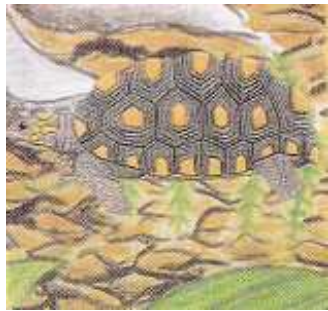


la lucha. Para salvarse, se arroja a los ríos, donde nada con rapidez tanto en la superficie como sumergida, forma en la que puede permanecer largo tiempo.

Distribución: América Central y América del Sur.

- TORTUGAS

Morrocoy Patinaranja (*Geochelone carbonaria*):



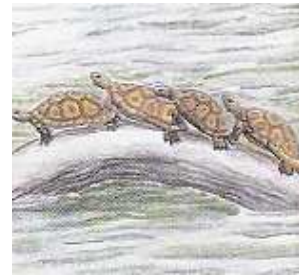
Descripción: Es una de las tortugas terrestre de mayor tamaño en el continente suramericano. El macho tiene la parte inferior del caparazón (plastrón) cóncavo para acoplarse a la hembra en la reproducción.

Historia Natural: Solitaria y de hábitos diurnos. Se alimenta de pasto, hojas, frutos caídos y carroña.

Distribución: Habita en bosques tropicales y pastizales.

Tortuga Icotea (*Pseudemys* sp):

Su zona de distribución se extiende desde América del Norte hasta América Central, con algunas especies que llegan hasta Argentina. Las diferentes especies, además, están divididas en numerosas subespecies que, por el dibujo y los colores del cuerpo y caparazón, así como por su distribución geográfica, presentan variaciones.



ANFIBIOS

Rana (*Hyla* sp):



El género *Hyla* posiblemente sea el que cuenta con mayor número de especies y el más difundido del mundo. Comprende especies muy semejantes entre sí por su aspecto, pero perfectamente diversificadas por su coloración muestran una biología y un comportamiento muy similares.

Distribución: Habita en la selva húmeda tropical.

AVES

Pisingo (*Dendrocygna autumnalis*):

Descripción: Buen tamaño (55 cm.) y colores vistosos. El borde de las alas es de color blanco y el pico rojo.

Historia Natural: Son gregarios. Habitan humedales. Se alimentan de insectos, larvas, invertebrados y vegetación tierna.

Distribución: Viven en todo el país, naturalmente en zonas húmedas, lagunas y ríos hasta los 2.600 msnm.



Viudita (*Dendrocygna viduata*):



Descripción: 44 cm. Cara blanca, alas oscuras y pico gris.

Historia Natural: Son gregarios. Habitan humedales. Se alimentan de insectos, larvas, invertebrados y vegetación tierna.

Distribución: Viven en todo el país, naturalmente en zonas húmedas, lagunas y ríos hasta los 2.600 msnm.

Polla De Agua o Polla Azul (*Porphyrio martinica*):

Descripción: Es una rávida de hábitos acuáticos, vistosa y colorida, de tamaño mediano (33 cm.). Cuerpo pequeño y redondo sostenido por zancas; alas y cola, redondas y cortas; dedos no palmeados, suficientemente largos para caminar sobre la vegetación y los pantanos sin hundirse.

Historia Natural: Gregarios, habita humedales, se alimentan de insectos, larvas, invertebrados y vegetación tierna.

Distribución: Se mueve por todo el país, excepto en La Guajira. Ascenden hasta los 2.500 m.



Pavón Colombiano (*Crax daubentoni*):



Descripción: 91 cm. Plumaje negro brillante, abdomen y punta de la cola blancos. Cera y carúnculas azules, pico cuerno. Patas rosadas. Hembras con dos fases de color: Rojiza o normal: primarias y partes bajas inferiores castañas; cola y centro del pecho con líneas estrechas blancas, onduladas y espaciadas, pico con la base azul sin tubérculos; barreteada: similar pero con las primarias, garganta y las partes inferiores (menos el vientre y bajo la cola) densamente barreteadas de blanco.

Historia Natural: Habita selvas húmedas y caducifolias del piso térmico cálido y parte baja de selvas nubladas (1363 m). Depresiones o valles cubiertos de selvas entre colinas muy bajas: Polluelos en julio.

Distribución: Especie endémica de Colombia, desde el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta por el sur hasta la parte media del río Cauca y parte alta del río Magdalena.

Pava del Baudó (*Penelope ortonii*):

Descripción: 58-66 cm. De tamaño pequeño comparativamente con otras especies del mismo genero. Pardo bronceado oscuro en el dorso, copete pardo oscuro, cabeza y cuello café grisáceo, pecho con fino borde blanquecino, gula desnuda roja y prominente, ojo pardo rojizo, cara azulada, pico de color cuerno, patas rojo claro. Sin marcas claras en la cabeza y alas.

Historia Natural: Rara y poco común. Selvas húmedas y selvas de planicie, estribaciones de colinas y quizás selvas pantanosas e inundables en tierras cálidas y templadas, pero ausente de las zonas secas del sur occidente ecuatoriano. Consumen una gran variedad de frutos y semillas.

Distribución: Oriente de Colombia (Valle del Cauca, Nariño y Chocó) y Ecuador (Esmeraldas, Pichincha, Chimborazo Guayas). De 100 a 1250 m en Ecuador y 1550 m en Colombia.



Tórtola (*Zenaida auriculata*):



Descripción: Esta paloma mediana (25 cm.) tiene un color general parduzco, vináceo centralmente.

Historia Natural: Emite unos débiles arrullos casi inaudibles. Anida en árboles de follaje denso, donde construye una plataforma poco elaborada. Contrario a lo que algunas personas creen, jamás anida en los techos de las viviendas. Su población está aumentando.

Distribución: Cordilleras y valles interandinos, norte, este y noreste de los llanos orientales hasta la Guajira.

Paloma Collareja (*Columba fasciata*):

Descripción: 36 cm. Larga y robusta con ancha cola. Patas y pico amarillos. Principalmente café grisáceo y verde bronce metálico parte superior; cabeza y partes inferiores gris violeta.

Historia Natural: Se alimentan de retoños, semillas, frutas, insectos, gusanos y caracoles.

Distribución: Montes andinos y paramos de niebla.



Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*):



Descripción: El más pequeño de los tucanes de montaña (33cm, incluyendo los siete de su pico), es de color general verde, más claro abajo y blancuzco en la garganta, azulado en el área ocular y castaño en la región anal.

Historia Natural: A menudo silencioso, ocasionalmente emite una larga serie de roncós ladridos.

Distribución: Cordillera de los Andes, Valle del Cauca, área del Pacífico.

Tucán Pechiamarillo (*Ramphastos swainsonii*):

Descripción: 61 cm. Pico 17,8 cm. bicolor. Mandíbula superior amarilla y negra, mandíbula inferior negro, pecho amarillo bordeado de rojo en el abdomen parte superior e inferior negro base de la cola azul y blanco parte inferior rojo, cola negra.

Historia Natural: Usualmente se ve en parejas, ocasionalmente. Pequeños grupos, en altos árboles o en el dosel. Se alimenta de frutas, nueces, insectos y moluscos.

Distribución: Selvas tropicales secas o húmedas.



Tucán Confite (*Ramphastos sulphuratus*):



Descripción: 48 cm. Pico 12.7-15.2 cm., principalmente verde guisante con rojo en la punta con una ancha línea naranja en la mandíbula superior y una larga área azul en la mandíbula inferior. Pecho amarillo bordeado de rojo en el abdomen parte superior e inferior negro base de la cola blanco parte inferior rojo, cola negra.

Historia Natural: Usualmente se ve en parejas, ocasionalmente. Se alimenta de frutas, nueces, insectos y moluscos.

Distribución: Selvas tropicales secas o húmedas.

Guacamaya Bandera o Guacamaya Escarlata (*Ara macao*):

Descripción: 80-96 cm. De gran tamaño. Llamativa por su coloración rojo escarlata; alas tricolor (rojo conspicuo, amarillo en la parte media y azul intenso en los extremos), rabadilla y base de la cola azul. Con cara desnuda, crema y sin plumas.

Historia Natural: Habita en selva húmeda de tierra firme (no pantanosa), bosque de galería, caducifolio y medianamente



seco, hasta los 500 m. Gregaria y puede agruparse con otras guacamayas.

Distribución: Discontinua. Sur de México hasta Panamá, norte de Colombia, y oriente de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Amazonia central de Brasil hasta oriente de Bolivia.

Guacamaya Verdiroja o Guacamaya Ala Verde (*Ara chloroptera*):



Descripción: 84-96 cm. De gran tamaño y coloración roja, similar al Guacamayo escarlata, del cual se diferencia por el rojo más oscuro, rostro decorado por delgadas líneas de plumas rojas, y especialmente, por el verde de la parte media de las alas que se continúa hasta la espalda, alas con extremo azul, rabadilla y punta de la cola azul.

Historia Natural: Habita en selva húmeda, semi-húmeda, bosque de galería en llanuras bajas y piedemonte, hasta 1400 m. Hábitos similares al de otras guacamayas.

Distribución: Alrededor del Darién en Panamá y Colombia, y desde el norte de Colombia, llanos venezolanos, por la Amazonia, hasta Bolivia y el norte de Argentina.

Guacamaya Frenicastaña o Guacamaya Cariseca (*Ara severa*):

Descripción: 43-48 cm. De tamaño mediano. Color general verde oscuro, con la frente café, piel desnuda y blanca en el rostro, tinte azulado en coronilla, borde de la parte media del ala rojo, extremo de la misma y borde de la cola azul. En vuelo, se evidencia el rojizo oscuro del interior de las alas y cola.

Historia Natural: Habita en selva húmeda y semi-húmeda baja, incluso pantanos o en riberas, y ambientes secundarios, entre 300 y 2000 m.

Distribución: En dos grandes núcleos. Uno desde Panamá, norte de Colombia y occidente de Venezuela, hasta Ecuador y norte del Perú por la costa del Pacífico. Y otro en la Amazonia, desde las Guyanas y sur del Orinoco, hasta norte de Bolivia y centro de Brasil.



Guacamaya Militar (*Ara militaris*):



Descripción: 70-85 cm. Grande y de coloración verde oscura, con una gran diadema escarlata en la frente. Llamativa y conspicua, cara desnuda con finas listas pardas y rojas. Alas con extremo azul, rabadilla, punta y borde de la cola azul, con parche rojo hacia la mitad de la cola.

Historia Natural: Habita en selva, bosque nublado, de galería e incluso en bosque seco, desde el nivel del mar hasta los 2400 m. Solitarios, por parejas o formando bandadas numerosas.

Distribución: Discontinua. Occidente de México y Guatemala. Nororiente de Colombia, centro-oriente de Venezuela, oriente de Ecuador, y norte de Perú. También desde el norte de Bolivia hasta noroccidente de Argentina.

Guacamaya Azul y Amarilla (*Ara ararauna*):

Descripción: 71-90 cm. Grande y de cola larga. Inconfundible y vistosa coloración azul ultramarino por encima, y amarillo dorado por debajo desde lados de la cara, vientre, alas hasta la cola, garganta con línea negra y área desnuda en la cabeza con línea de plumas negra.

Historia Natural: Habita principalmente en selva y algunas en áreas abiertas con árboles grandes y palmeras, a 500 m. Andan en parejas o grupos familiares, en algunos casos en bandadas medianas.

Distribución: Discontinua. Oriente de Panamá y norte de Colombia Amazonía desde Venezuela, Guyanas, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, hasta norte de Argentina y Paraguay y en el occidente de Ecuador.



Perico Carasucia (*Aratinga pertinax*):



Descripción: 25 cm. Coloración general verde por encima, por lo general con tinte azulado en la coronilla y vientre amarillento. Se distingue porque gran parte del rostro y el pecho son parduscos con los extremos de las alas azul oscuro.

Historia Natural: Común. Habita en bosque seco, semi-seco, de galería, manglares, bosque semi-húmedo, sabanas y áreas intervenidas, desde 0 hasta los 1000 m.

Distribución: Desde el occidente de Panamá siguiendo hacia el oriente, incluyendo Colombia, Venezuela y las Guyanas, hasta el nororiente de Brasil. Presente en varias islas del Caribe.

Lora Ojiplata (*Amazona farinosa*):

Descripción: 38-46 cm. Distinguible por su gran tamaño y el colorido verde ceniciento del plumaje dorsal, plumas verde azulosas con un ligero borde negro en el cuello, borde del ala rojo y cola con dos intensidades de verde.

Historia Natural: Habita en selvas húmedas, semi-húmedas, bosques caducifolios y de galería, también en rastrojos hasta los 1100 m. Vuela en parejas y rara vez en bandadas, se alimenta de gran variedad de frutos incluyendo palmas.

Distribución: Desde el sur de México al occidente de Ecuador, y en Amazonia, hasta el nororiente de Bolivia.



Lora Frentiazul (*Amazona amazonica*):



Descripción: 33-36 cm. Distinguible por tener el centro de la coronilla y mejillas amarillas, separadas por la frente y lados de la coronilla azul pálidas, borde del ala anaranjado, y parte interna de la cola naranja con franja verde en la mitad.

Historia Natural: Presente en vario hábitats (bosques secos, morichales, sabanas, rastrojos, manglares, etc.) por debajo de los 500 m. Con frecuencia se observa en parejas o bandadas numerosas. (>50).

Distribución: Norte y centro de Suramérica hasta el oriente de Perú, Amazonia brasileña y noreste de Bolivia.

Lora Real (*Amazona ochrocephala*):

Descripción: 35-41 cm. Se distingue por la coronilla, rostro y frente amarillo, borde del hombro y mitad de ala con parche rojo, y cola con la base roja.

Historia Natural: Habita en selva húmeda, semi-húmeda, manglares, morichales y bosques semi-secos, hasta 500m. Consume diversos frutos.

Distribución: Desde Panamá hasta el norte de Bolivia y occidente de Brasil.



Loro Cabeciazul (*Pionus menstruus*):



Descripción: 28-30 cm. Distinguible por tener la cabeza, cuello y pecho de color azul; rojo en la rabadilla y en la base ventral de la cola (muy visibles al vuelo), base del pico y cuello salpicado de rosado. Hombro extremo del ala verde olivo con borde amarillo, cola verde con la punta azul.

Historia Natural: Especie muy común, habita en selvas húmedas, semi-húmedas, de galería, rastrojos, áreas de cultivos hasta los 1500 m.

Distribución: Desde el sur de Costa Rica, norte de Suramérica hasta el occidente de Ecuador. Al oriente de los Andes, llega a Perú, parte de Brasil hasta el norte de Bolivia.

Cascabelito Cariatul (*Forpus conspicillatus*):

Descripción: 12,7-13,9 cm. Distinguible por el anillo azul alrededor del ojo; en vuelo por la axila azul violeta. La hembra en general es de un color verde más opaco y las porciones azules son sustituidas por verde.

Historia Natural: Muy común. Habita en variados ecosistemas, manchas de bosque, claros con árboles dispersos, áreas cultivadas, desde 200 m a 1800 m (migran altitudinalmente hasta 2600 m en Bogotá). Forman bandadas ruidosas de más de 120 individuos.

Distribución: Discontinua y en parches. Oriente de Panamá, Colombia y occidente de Venezuela.



Gallito De Roca (*Rupicola peruviana*):

Descripción: El macho presenta una librea de aspecto lacado y de color anaranjado o rojo, con una cresta en forma de casco y con las rémiges secundarias modificadas formando curiosos apéndices en forma de velo.

Historia Natural: Se alimentan de insectos y frutas. Durante el periodo de apareamiento los machos asisten un lek (calvero o claro en el bosque), en donde se suceden paradas y cantos de excepción para el encantamiento de la hembras. En tiempos corrientes, estas aves son silenciosas.

Distribución: Los gallitos son aves únicas y exclusivamente de la América tropical que vive en los bosques húmedos, entre el follaje de árboles de gran altura.



Soledad, Barranquero o Momoto (*Momotus momota*):



Descripción: 41 cm. El plumaje de las momotas es verde, azul y negro; muy reluciente y tornasolado cuando en escasas oportunidades se posan a la luz. Tiene dos adornos sobresalientes fuera de las colas: la corona de un azul eléctrico indescriptible y una o dos gotas negras en la mitad del pecho.

Historia Natural: Los barranqueros viven en parejas estables; hacen sus nidos en las barrancas del bosque a manera de cueva con galería horizontal de un metro aproximadamente. El alimento básico de estas aves son las lombrices. Se asientan en las ramas, semi-escondidas entre el follaje, permaneciendo por largo rato completamente inmóviles.

Perico Real o Perico Barbiamarillo (*Brotogeris jugularis*):

Descripción: 17-20 cm. En general verde, con una distintiva mancha amarillo naranja en el cuello, la cual al volar se hace muy evidente junto con la parte ventral de las alas que es de color amarillo.

Historia Natural: Es muy variado y al parecer evita lugares semiáridos. Piso térmico cálido hasta los 1400 m (localmente para anidar 2600 m) Al dormir se reúnen grandes cantidades sobre cauchos (*Ficus sp.*) o palmas.

Distribución: Sur de México, Pacífico Centroamericano, norte de Colombia y Venezuela.

Distribución: Montes andinos y páramos de niebla. Viven en los estratos bajos de los montes cerca de cañadas y de pequeñas corrientes de agua.



Carriquí (*Cyanocorax incas*):



Descripción: 33 cm. Ojos amarillos. Franja negra alrededor del ojo, área bajo el pico azul, pecho negro, abdomen y área inferior amarilla brillante, parte superior y alas verdes, cola verde. Copete azul.

Historia Natural: Se alimentan de pequeños reptiles, roedores, huevos, y hasta de pichones que obtiene en los nidos de otras aves, pero no las de corral. Hacen los nidos con palitos y chamizas, a mediana altura. Las labores de crianza son comunitarias; toda la bandada cuida y alimenta los pichones de una de las parejas que crían en turno.

Distribución: 1200-2800m; a 900m en el Pacífico del Cauca. Típica de los bosques húmedos del premontano en los Andes.

Trogón o Soledad (*Trogon personatus*):

Descripción: Tamaño relativamente pequeño (25 cm.), y color verde brillante en el dorso, un tanto azulado hacia la cabeza, vientre rojo.

Historia Natural: Temperamento tranquilo, pasa casi desapercibido entre el follaje, tenues silbidos. Se alimenta de insectos o frutos.

Distribución: Bosques de montaña.



Sinsonte (*Mimus gilvus*):



Descripción: Pájaro mediano (25 cm.). Dotado de una libre bastante sobria, gris encima y blanco abajo.

Historia Natural: Posee un canto fuerte y variado, con la capacidad de introducir en su repertorio algunos motivos tomados de otras aves o del ambiente en general.

Distribución: Común. A 2600m; usualmente mucho más reducido. Generalmente oeste de los Andes en regiones no forestadas.

Turpial Común (*Icterus chrysater*):



Descripción: Tiene plumaje color amarillo quemado; frente, alas, cola, gola y región ocular negra.

Historia Natural: Vive entre las matas de monte y en los cafetales. Gregario. Frugívoro y nectarívoro. Hacen sus nidos colgantes en árboles altos, en forma de bolsa o mochila, a la orilla de los caminos o sobre las barrancas, cerca de ríos o quebradas.

Distribución: Habita en todas las regiones del país, especialmente en los climas medios.

Mochilero o Arrendajo (*Psarocolius decumanus*):

Descripción: 43 cm. Largo pico blanco. Ojos azules. Negro lustroso, base de la cola café, cola amarillo.

Historia Natural: Gregario. Se alimenta de granos, semillas, insectos, anfibios, frutos y nueces. Habita llanuras, claros y bordes de bosque.

Distribución: A 2600m. En el Pacífico valle del Átrato, este de los Andes.



Tangara, Guerrerito o Tangara Cabeciazul (*Tangara cyanicollis*):



Descripción: Mide 13 cm.; tiene la cabeza azul claro con un tinte púrpura en la garganta y un pequeño “antifaz” negro; el resto del plumaje es negro con unos parches verde dorados brillantes en la región escapular y toda la rabadilla; los bordes de las rémiges y las rectrices son verdeazules.

Historia Natural: Se alimenta de frutillas, insectos, néctar, larvas.

Distribución: En las tres cordilleras de 900-2400m.

Fosforito, Azulejo montañoero o Ajicero (*Thraupis episcopus*):



Descripción: Mide 16,5 cm. y presenta una coloración general azul grisáceo claro, más claro debajo; los individuos con plumaje nuevo tienen un tono menos gris y los márgenes de las rémiges y rectrices azul celeste.

Historia Natural: Se alimenta de frutillas, insectos, néctar, larvas.

Distribución: Se encuentra en todo el país.

AVES EXÓTICAS



ANEXO 2. Encuesta: Uso De Fauna Silvestre

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

encuesta: uso de fauna silvestre							
Nombre							
Edad				fecha			
estrato				género	M	F	
barrio				Grado			
nivel de escolaridad	MARQUE CON UNA (X):						Cual?
	primaria	secundaria	técnico	universitario	otro		
MARQUE CON UNA (X):							
especie	categoría de uso						
	Alimentación	Medicinal	comercial	ritual	ornamental (mascotas)	artesanías	otro

CONVENCIÓN

- M:** Mamífero.
- R:** Reptiles.
- AN:** Anfibio.
- AV:** Aves.

ANEXO 3. Tabla de resultados de las encuestas de las Aves.

especie		categoría de uso							
nombre común	nombre científico	alimentación	Medicinal	comercial	ritual	ornamental (mascotas)	artesanías	otro	total
Turpial Común	<i>(Icterus chrysater)</i>	15	27	10	2	16	5	6	9,01
Tucaneta Esmeralda	<i>(Aulacorhynchus prasinus)</i>	17	4	17	3	24	4	3	8,01
Tucán Pechiamarillo	<i>(Ramphastos swainsonii)</i>	19	13	9		15	4	4	7,12
Tucán Confite	<i>(Ramphastos sulphuratus)</i>	13	4	12	1	22	3	3	6,45
Tórtola	<i>(Columbina minuta)</i>	12		13		14	3	1	4,78
Tórtola	<i>(Zenaida auriculata)</i>	1		15		14	8	3	4,56
Tórtola	<i>(Columbina talpacoti)</i>	1		11	2	11	11	3	4,34
Tangara Cabeciazul	<i>(Tangara cyanicollis)</i>	1		13		17	4	2	4,12
Sinsonte	<i>(Mimus gilvus)</i>	5		13		11	5	1	3,89
Polla De Agua	<i>(Porphyrio martinica)</i>	8		10	1	12	2	1	3,78
Pisingo	<i>(Dendrocygna autumnalis)</i>	6	2	8	2	10	5	1	3,78
Perico Real	<i>(Brotogeris jugularis)</i>	4		8	1	10	6	3	3,56
Perico Carasucia	<i>(Aratinga pertinax)</i>	3	2	11		9	4	2	3,45
Pavón	<i>(Crax daubentoni)</i>	1		15		10	3		3,23
Pava del Baudó	<i>(Penelope ortoni)</i>	2	2	8	2	12	2		3,11
Paloma Collareja	<i>(Columba fasciata)</i>			9	3	10	4	1	3,00
Mirlla	<i>(Turdus fuscater)</i>	1		9		11	4	1	2,89
Mayo o Mirlla Embarradora	<i>(Turdus ignobilis)</i>			10		11	2	2	2,78
Loro Cabeciazul	<i>(Pionus menstruus)</i>	6	1	7		4	2	1	2,34
Lora Real	<i>(Amazona ochrocephala)</i>	2		4		7	1	2	1,78
Lora Ojplata	<i>(Amazona farinosa)</i>	1		6		7	1	1	1,78
Lora Frentiazul	<i>(Amazona amazonica)</i>	4	1	3	1	4	1	1	1,67
Iguaza María	<i>(Dendrocygna bicolor)</i>	2	1	3		4	1	1	1,33
Guacamaya Verdiroja	<i>(Ara chloroptera)</i>			3		5	1		1,00
Guacamaya Militar	<i>(Ara militaris)</i>			4		4	1		1,00
Guacamaya Cariseca	<i>(Ara severa)</i>	1	1	3		3	1		1,00
Guacamaya Bandera	<i>(Ara macao)</i>	2		2		3			0,78
Guacamaya Azul y Amarilla	<i>(Ara ararauna)</i>		2			3	2		0,78
Gallito De Roca	<i>(Rupicola peruviana)</i>	1		2		3	1		0,78
Cascabelito Cariazul	<i>(Forpus conspicillatus)</i>	2		2		3			0,78
Barranquero	<i>(Momotus momota)</i>			3		3	1		0,78
Azulejo	<i>(Thraupis episcopus)</i>	1	1	3		2			0,78
Viudita	<i>(Dendrocygna viduata)</i>	1		3		3			0,78
Mochilero o Arrendajo	<i>(Psarocolius decumanus)</i>	1		1		2	2		0,67
fosforito	<i>(Τανγαρα πιτριολιν α)</i>							1	0,11

ANEXO 4. Tabla de resultados de las encuestas de las Mamíferos.

especie		categoría de uso							
nombre común	nombre científico	alimentación	Medicinal	comercial	ritual	ornamental (mascotas)	artesanías	otro	total
Armadillo De Nueve Bandas	<i>(Dasypus novemcinctus)</i>	63	46	35	4	13	231	4	29,31
Tigrillo	<i>(Leopardus pardalis)</i>	6	4	48	10	14	31	14	9,40
Ardilla Común	<i>(Sciurus granatensis)</i>	24	5	29	4	47	12	5	9,33
Guatín o Agoutí Dorado	<i>(Dasyprocta punctata)</i>	83	3	12	2	12	7	1	8,88
Oso Perezoso de dos uñas	<i>(Choloepus hoffmanni)</i>	5		30	13	21	4	5	5,77
Maicero Capuchino	<i>(Cebus capucinus)</i>	10	2	26	2	29	3	5	5,70
Zarigüeya Común	<i>(Didelphis virginiana = Didelphis marsupialis)</i>	31	21	6		5	3	6	5,33
Nutria	<i>(Lontra longicaudis)</i>	36	3	15		4	3	3	4,74
Guagua Venada	<i>(Agouti paca)</i>	20		8		6	3	2	2,89
Cusumbo solo	<i>(Nasua nasua)</i>	10	4	6	3	1	10	2	2,66
Mono Cariblanco	<i>(Cebus albifrons)</i>	1	1	9	1	13		1	1,92
Mono Ardilla	<i>(Saimiri sciureus)</i>	2		10		9	2		1,70
Perro De Monte	<i>(Potos flavus)</i>	8		4		3	5	3	1,70
Tití Cabeciblanco	<i>(Saguinus oedipus)</i>	2	2	8		6	1		1,41
Pecarí De Collar o Taytetú	<i>(Tayassu tajacu)</i>	13		3	1	1			1,33
Mono Aullador Rojo	<i>(Alouatta seniculus)</i>	1		6	1	3	2	3	1,18
Mapache Cangrejero	<i>(Procyon cancrivorus)</i>	2	2	7		2	2	1	1,18
Guagua De Cola	<i>(Dinomys branickii)</i>	4	1	5		4		1	1,11
Tamandúa	<i>(Tamandua tetradactyla)</i>	4		5	1		3	2	1,11
Mono Araña	<i>(Ateles belzebuth)</i>	2	1	4	1	4	1	2	1,11
Tití Gris	<i>(Saguinus leucopus)</i>	3		4		5	1	1	1,04
Leoncito o Tití Pigmeo	<i>(Cebuella pygmea)</i>			1	1	1		1	0,30
Mico De Noche Andino	<i>(Aotus lemurinus)</i>			2		1			0,22
Mono Lanudo	<i>(Λαγοτηριξ λαγοτηριχηια)</i>			2		1			0,22
mono cachón	<i>(Cebus apella)</i>			3	1	2			0,44

ANEXO 5. Tablas de resultados de las encuestas sobre Reptiles y Anfibios.

especie		categoría de uso							
nombre común	nombre científico	alimentación	Medicinal	comercial	ritual	ornamental (mascotas)	artesanías	otro	total
Iguana Común	<i>(Iguana iguana)</i>	53	9	46	5	61	20	6	24,04
Boa Constrictor	<i>(Constrictor constrictor)</i>	31	13	42	18	34	28	7	20,79
Morrocoy Patinaranja	<i>(Geochelone carbonaria)</i>	29	7	28	3	30	16	3	13,94
Rana	<i>(Hyla sp)</i>	19	21	11	14	13	6	7	10,94
Tortuga Icoatea	<i>(Pseudemys sp)</i>	18	4	16		21	10	1	8,41
Serpiente Coral	<i>(Micrurus nigrocinctus)</i>	6	10	9	6	6	5	4	5,53
Cocodrilo Narigudo o Americano	<i>(Crocodylus acutus)</i>	8	3	11	2	3	15	4	5,53
Caimán Común de Anteojos	<i>(Caiman crocodylus = Caiman sclerops)</i>	10	3	7	2	3	10	3	4,57
Cazadora Verde	<i>(Chironius monticola)</i>	4	2	7	5	3	8	1	3,61
Mapana o Jararacá	<i>(Bothrops atrox)</i>	3	2	6	2	2	5	2	2,64

ANEXO 6. Resultados de Índice de Valor de Uso Local LUVI para las aves.

ESPECIE	CATEGORÍA DE USO								
	Nombre Común	Alimentación	Medicinal	Comercial	Ritual	Ornamental (Mascotas)	Artesanías	Otro	Total
Turpial Común		0,41	0,19	0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,46
Tucaneta Esmeralda		0,41	0,19	0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,46
Tucán Confite		0,41	0,19	0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,46
Pisingo		0,41	0,19	0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,46
Lora Frentiazul		0,41	0,19	0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,46
Tucán Pechiamarillo		0,41	0,19	0,48		0,49	0,43	0,32	2,32
Perico Carasucia		0,41	0,19	0,48		0,49	0,43	0,32	2,32
Loro Cabeciazul		0,41	0,19	0,48		0,49	0,43	0,32	2,32
Iguaza María		0,41	0,19	0,48		0,49	0,43	0,32	2,32
Tórtola		0,41		0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,28
Polla De Agua o Polla Azul		0,41		0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,28
Perico Real		0,41		0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	2,28
Pava del Baudó		0,41	0,19	0,48	0,14	0,49	0,43		2,14
Tórtola		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Tórtola		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Tangara Cabeciazul		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Sinsonte		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Mirla		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Lora Real		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Lora Ojiplata		0,41		0,48		0,49	0,43	0,32	2,13
Guacamaya Cariseca		0,41	0,19	0,48		0,49	0,43		2,00
Paloma Collareja				0,48	0,14	0,49	0,43	0,32	1,87

Pavón	0,41		0,48		0,49	0,43		1,81
Mochilero o Arrendajo	0,41		0,48		0,49	0,43		1,81
Gallito De Roca	0,41		0,48		0,49	0,43		1,81
Mayo o Mirla Embarradora			0,48		0,49	0,43	0,32	1,72
Azulejo	0,41	0,19	0,48		0,49			1,57
Guacamaya Verdiroja			0,48		0,49	0,43		1,41
Guacamaya Militar			0,48		0,49	0,43		1,41
Barranquero			0,48		0,49	0,43		1,41
Viudita	0,41		0,48		0,49			1,38
Guacamaya Bandera	0,41		0,48		0,49			1,38
Cascabelito Cariazul	0,41		0,48		0,49			1,38
Guacamaya Azul y Amarilla fosforito		0,19			0,49	0,43		1,12
							0,32	0,32

ANEXO 7. Resultados de Índice de Valor de Uso Local LUVI para los mamíferos.

ESPECIE	CATEGORIA DE USO							Total
	Alimentación	Medicinal	Comercial	Ritual	Ornamental (Mascotas)	Artesanías	Otro	
Armadillo De Nueve Bandas	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Tigrillo	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Ardilla Común	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Guatín o Agoutí Dorado	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Maicero Capuchino	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Cusumbo solo	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Mono Araña	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,94
Oso Perezoso de dos uñas	0,30		0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,75
Mono Aullador Rojo	0,30		0,36	0,20	0,35	0,26	0,28	1,75
Zarigüeya Común	0,30	0,19	0,36		0,35	0,26	0,28	1,74
Nutria	0,30	0,19	0,36		0,35	0,26	0,28	1,74
Mapache Cangrejero	0,30	0,19	0,36		0,35	0,26	0,28	1,74
Mono Cariblanco	0,30	0,19	0,36	0,20	0,35		0,28	1,68
Guagua Venada	0,30		0,36		0,35	0,26	0,28	1,55
Perro De Monte	0,30		0,36		0,35	0,26	0,28	1,55
Tití Gris	0,30		0,36		0,35	0,26	0,28	1,55
Guagua De Cola	0,30	0,19	0,36		0,35		0,28	1,48
Tití Cabeciblanco	0,30	0,19	0,36		0,35	0,26		1,46
Tamandúa	0,30		0,36	0,20		0,26	0,28	1,41
Mono Ardilla	0,30		0,36		0,35	0,26		1,28
Pecarí De Collar o Taytetú	0,30		0,36	0,20	0,35			1,22
Leoncito o Tití Pigmeo			0,36	0,20	0,35		0,28	1,19
mono cachón			0,36	0,20	0,35			0,91
Mico De Noche Andino			0,36		0,35			0,71
Mono Lanudo			0,36		0,35			0,71

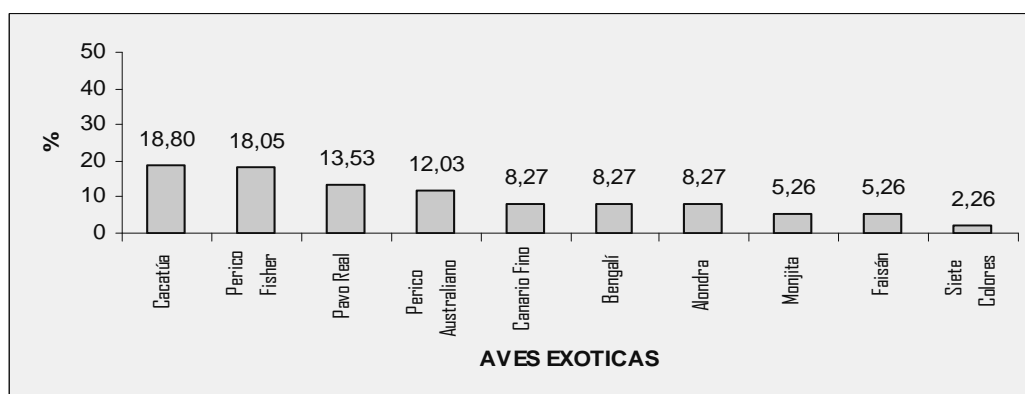
ANEXO 8. Tabla de resultados de Índice de Valor de Uso Local LUVI DE Reptiles y Anfibios.

ESPECIE	CATEGORÍA DE USO								
	Nombre Común	Alimentación	Medicinal	Comercial	Ritual	Ornamental (Mascotas)	Artesanías	Otro	Total
Iguana Común	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Boa Constrictor	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Morrocoy Patinaranja	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Rana	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Serpiente Coral	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Cocodrilo Narigudo o Americano	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Caimán Común de Anteojos	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Cazadora Verde	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Mapana o Jararacá	0,14	0,14	0,14	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	1,00
Tortuga Icoatea	0,14	0,14	0,14		0,14	0,14	0,14	0,14	0,87

ANEXO 9. Resultados de la encuesta sobre aves exóticas.

especie		categoría de uso							
nombre común	nombre científico	alimentación	Medicinal	comercial	ritual	ornamental (mascotas)	artesanías	otro	total
Cacatúa	<i>(Nymphicus hollandicus)</i>	3		8		11	2	1	18,80
Perico Fisher	<i>(Agapornis personata)</i>			8		10	3	3	18,05
Pavo Real	<i>(Pavo cristatus)</i>	4		5		5	3	1	13,53
Perico Australiano	<i>(Melopsitacus undulatus)</i>			6		9	1		12,03
Canario Fino	<i>(Serinus canaria)</i>			4		6	1		8,27
Bengalí	<i>(Taeniopygia gutata)</i>			5		5	1		8,27
Alondra	<i>(Padda orizivora)</i>	1		3		4	2	1	8,27
Monjita	<i>(Lonchura malacea)</i>			3		3	1		5,26
Faisán	<i>(Faisanos colchinus)</i>			3		3	1		5,26
Siete Colores	<i>(Poephila gouldiae)</i>			1		1	1		2,26

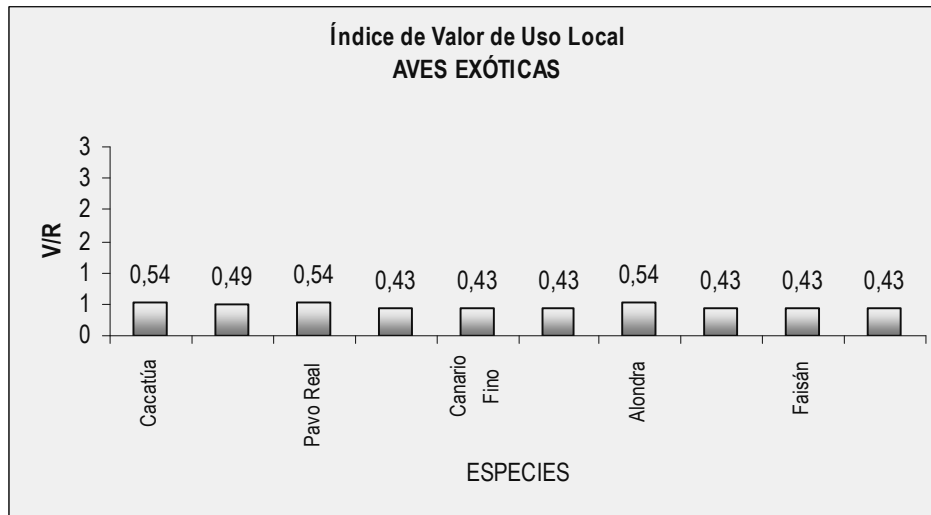
ANEXO 10. Gráfico de especies de aves exóticas representadas en la encuesta.



ANEXO 11. Resultados del Índice de Valor de Uso local LUVI de aves exóticas.

ESPECIE		CATEGORÍA DE USO							
nombre común	nombre científico	alimentación	Medicinal	comercial	ritual	ornamental (mascotas)	artesanías	otro	total
Cacatúa	<i>(Nymphicus hollandicus)</i>	0,04		0,14		0,14	0,14	0,06	0,54
Perico Fisher	<i>(Agapornis personata)</i>			0,14		0,14	0,14	0,06	0,49
Pavo Real	<i>(Pavo cristatus)</i>	0,04		0,14		0,14	0,14	0,06	0,54
Perico Australiano	<i>(Melopsitacus undulatus)</i>			0,14		0,14	0,14		0,43
Canario Fino	<i>(Serinus canaria)</i>			0,14		0,14	0,14		0,43
Bengalí	<i>(Taeniopygia gutata)</i>			0,14		0,14	0,14		0,43
Alondra	<i>(Padda orizivora)</i>	0,04		0,14		0,14	0,14	0,06	0,54
Monjita	<i>(Lonchura malacea)</i>			0,14		0,14	0,14		0,43
Faisán	<i>(Faisanos colchinus)</i>			0,14		0,14	0,14		0,43
Siete Colores	<i>(Poephila gouldiae)</i>			0,14		0,14	0,14		0,43

ANEXO 12. Gráfico de especies de aves exóticas más importantes con el Método Índice de Valor de Uso local.



ANEXO 13. Estrategias de conservación en Colombia.

Dentro de las alternativas propuestas para el manejo y uso sostenible de una especie silvestre se tienen:

- Vida libre o *in situ*; sistema de producción basado en el manejo de poblaciones naturales. Este sistema de producción supone el ideal de la sostenibilidad y presupone el mantenimiento de las condiciones naturales de los ecosistemas.
 - El rancheo; es la asociación de cosecha sostenida en vida libre con formas de producción en cautiverio y,
 - Sistemas Intensivos; es el manejo convencional de las especies domésticas, el cual es mínimamente sostenible.
- Una de las soluciones que hay para la conservación de especies que se encuentran amenazadas es establecer Zoocriaderos especializados en la reproducción de las especies más comercializadas y el contratar personal profesional para el ecoturismo que realice una verdadera conciencia ambiental.